

1-1-2017

Cooperación técnica en Colombia, programa OIM : fortalecimiento institucional para las víctimas 2012-2016

Maryuri Andrea Guevara Luna
Universidad de La Salle

Johanna Carolina Barahona Rivera
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones

Citación recomendada

Guevara Luna, M. A., & Barahona Rivera, J. C. (2017). Cooperación técnica en Colombia, programa OIM : fortalecimiento institucional para las víctimas 2012-2016. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/72

This is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**Cooperación Técnica en Colombia, Programa OIM: Fortalecimiento Institucional
para las Víctimas 2012 - 2016**

**Maryuri Andrea Guevara Luna
Johanna Carolina Barahona Rivera**

**Universidad de La Salle
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Bogotá D.C., 2017**

**Cooperación Técnica en Colombia, Programa OIM: Fortalecimiento Institucional
para las Víctimas 2012 - 2016**

**Monografía presentada como requisito para obtener el título de profesional en
Negocios y Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales**

Presentada por:

Maryuri Andrea Guevara Luna

Johanna Carolina Barahona Rivera

Dirigido por:

Mario Andrés Huertas Ramos

Bogotá D.C., 2017

RESUMEN

Colombia se considera como un importante receptor de cooperación técnica, pero existe desconocimiento de los alcances de esta forma de ayuda al interior del país. La presente monografía se centró en un ejercicio de investigación que tomó como base la cooperación técnica en Colombia, teniendo como caso de estudio el Programa de la Organización Internacional para las Migraciones OIM: “Fortalecimiento Institucional Para Las Víctimas” (VISP) en el periodo comprendido entre los años 2012 – 2016. El propósito de este ejercicio fue identificar y analizar los efectos sociales del VISP en los departamentos de Antioquía y Bolívar, como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos, es por esto que la pregunta investigativa se centró en ¿cuáles han sido los efectos sociales obtenidos del VISP de la OIM, como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos, en los departamentos de Antioquia y Bolívar en el periodo de 2012 - 2016?

La metodología utilizada fue un enfoque descriptivo y un análisis cuali-cuantitativo, tomando como caso de estudio a las personas que hicieron parte del VISP (funcionarios de la OIM, funcionarios públicos y personas víctimas del conflicto armado), donde se profundizó a través de una investigación exploratoria desde el programa y las personas que pudieron ser entrevistadas para la construcción de resultados.

A pesar de los retos que ha generado todo este proceso de reconciliación y búsqueda de paz, la comunidad y las entidades han tenido una respuesta aunque no ha sido rápida, si ha sido positiva, gracias a la disposición de los diferentes actores en el conflicto y a la implementación de la propuesta que hizo la OIM a través del VISP y el fortalecimiento que ha tenido las instituciones en el territorio colombiano para la implementación y cumplimiento eficaz y oportuno de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Y con el reto de seguir ayudando y brindando apoyo técnico hasta el 2021.

Palabras Clave: Cooperación Internacional, Cooperación Técnica, Víctimas, Fortalecimiento Institucional, Enfoque Diferencial, Colombia.

ABSTRACT

This paper studied the technical cooperation in Colombia, taking as a case study the program of the International Organization for Migration IOM: Institutional Strengthening for Victims VISP in the period between the years 2012 - 2016, with the purpose to identify and analyze the social impact of VISP in the departments of Antioquia and Bolívar, as a result of international cooperation in technical terms.

The methodology used was a descriptive approach and an quali-quantitative analysis, taking as a case study to the people who were part of VISP (IOM officials, Public workers and victims the armed conflict in Colombia), through an exploratory research from the program and the people who were able to be interviewed for the construction of results.

In spite of the challenges that has generated all this process of reconciliation and the search for peace, the community and the entities have had a response but has not been rapid, if has been positive, thanks to the willingness of the various actors in the conflict and to the implementation of the proposal made to IOM through the VISP and the strengthening that has had the institutions in the Colombian territory for the deployment and effective and timely implementation of the Law on victims and Restitution of Land. And with the challenge to continue to assist and provide technical support through 2021.

Key Words

International cooperation, technical cooperation, victims, institutional strengthening, Approach differential, Colombia.

GLOSARIO

ACE: Administración para la Cooperación Económica

ACNUR: Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados

ACTE: Agencia de Cooperación Técnica Extranjera

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica

CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

CRA: Centros Regionales de Atención

DDHH: Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

DNP: Departamento Nacional de Planeación

FMI: Fondo Monetario Internacional

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

OECE: Organización Europea para la Cooperación Económica

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OTI: Oficina de Tecnología de la Información

PAPSIVI: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del conflicto armado

PAT: Planes de Acción Territorial

PAV: Punto de Atención de Víctimas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRMA: País de Renta Media Alta

RUV: Registro Único de Víctimas

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SNCI: Sistema Nacional de Cooperación Internacional

UAO: Unidades de Atención y Orientación

UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas
USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo
VISP: Programa “Fortalecimiento Institucional Para Las Víctimas”

Contenido

Introducción	8
1. Metodología	11
2. Capítulo 1. Marco Histórico	14
2.1 Repaso de Cooperación Internacional y Cooperación Técnica	15
2.1.1 Colombia, Cooperación Internacional y Cooperación Técnica.	20
2.1.2 Repaso histórico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	22
3. Capítulo 2. Organización Internacional para las Migraciones	23
3.1 Programa: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	27
3.2 Departamento de Antioquia	28
3.3 Departamento de Bolívar	30
4. Capítulo 3. Incidencias del programa: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas “VISP” en los departamentos de Bolívar y Antioquia.	31
4.1 Departamento de Bolívar	37
4.1.1 Fortalecimiento Institucional	38
4.1.2 Enfoque Diferencial	43
4.2 Departamento de Antioquia	46
4.2.1 Fortalecimiento Institucional	46
4.2.2 Enfoque Diferencial	49
5. Conclusiones	51
Referencias Bibliográficas	55
Apéndices	58

La cooperación internacional se ha presentado a lo largo de la historia como una herramienta fundamental para contribuir a las naciones en términos económicos, técnicos y culturales. El presente trabajo de investigación tiene como fin hacer un análisis acerca de la cooperación internacional en Colombia, específicamente con la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD), en términos de Cooperación Técnica, que es la cooperación centrada en el intercambio de conocimientos operativos y de gestión, que está diseñado para aumentar las capacidades de instituciones y personas y promover el desarrollo propio de países.

Dentro de este tipo de ayuda se puede encontrar una amplia gama de actividades de las cuales se destacan: asesorías, apoyo institucional, capacitación, formación, becas, entre otras (Dubois, s.f.). Por lo tanto, este trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar los efectos sociales del Programa de la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM): Fortalecimiento Institucional Para Las Víctimas (en adelante VISP), en los departamentos de Antioquía y Bolívar, como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos durante el periodo comprendido entre el año 2012 hasta 2016.

Partiendo de lo anterior, y de las cuatro líneas de acción propuestas por la OIM en su Programa: 1) Fortalecimiento Institucional, 2) Rehabilitación física y psicosocial, 3) Enfoque Diferencial y 4) Justicia transicional, se tuvo como objeto de estudio y análisis dos de ellas: Fortalecimiento Institucional y Enfoque Diferencial, que permitieron identificar los efectos y contribuciones al interior de los territorios de Antioquía y Bolívar, quienes hacen parte de los 10 departamentos priorizados por la organización para atender a las más de ocho mil víctimas que ha dejado el conflicto armado en Colombia por más de cinco décadas. Para esta investigación se abordó el VISP, con un enfoque metodológico aplicado desde un análisis cuali-cuantitativo, donde el rastreo documental y exploratorio se usó como herramienta para llevar a cabo los objetivos y responder la pregunta investigativa propuesta.

Colombia se considera como un importante receptor de cooperación técnica, pero existe desconocimiento de los alcances de esta forma de ayuda al interior del país, el desarrollo de diversos programas de este tipo de cooperación se han desarrollado contribuyendo a las necesidades específicas del país. Es por esto que este trabajo se centró en un programa específico y en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles han sido los

efectos sociales obtenidos del VISP de la OIM, como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos, en los departamentos de Antioquia y Bolívar en el periodo de 2012 - 2016?

De igual forma se establecieron los antecedentes de cooperación técnica en Colombia y de la OIM al interior del país, se realizó una descripción de las características del VISP como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos, en los territorios de Antioquia y Bolívar. Y por último se identificaron los efectos sociales del VISP de la OIM en los municipios de estudio como resultado de dicha cooperación.

La OIM brindó un acompañamiento y una asistencia técnica a toda la población del territorio nacional que hacía parte del VISP a través de las instituciones gubernamentales como alcaldías y gobernaciones; es decir, se hizo un acompañamiento individual a funcionarios que hacían parte de las instituciones en los departamentos que estaban implementando el programa; y un acompañamiento colectivo en el cual se hizo una asistencia técnica, mediante procesos de formación, que permitieron fortalecer las instituciones departamentales, municipales, locales, y hasta asociaciones y gremios.

Durante los primeros cuatro años del periodo comprendido entre el 2012 y 2016, el VISP logró tener una respuesta positiva por parte de los colectivos en el territorio nacional, ya que al tener un registro único de más de ocho mil víctimas, se podía visibilizar claramente las carencias que había dejado el conflicto armado interno en el país, y de esta manera establecer la atención eficaz y oportuna a las necesidades de la población. Se lograron avances en materia de atención y rehabilitación psicosocial a población discapacitada, mujeres, niños, adolescentes, personas afrocolombianas y grupos indígenas, también se logró capacitar, monitorear y asesorar proyectos sociales en el marco legal de cada territorio, por ejemplo, el plan de desarrollo territorial que tenían los departamentos de Bolívar y Antioquia que son los departamentos que se tomaron como caso de estudio para la presente investigación.

La OIM logró tener resultados positivos en las cuatro líneas de acción que el programa estableció, a nivel nacional, departamental y municipal, resultados que se mostrarán en el

capítulo 3 específicamente en las líneas de Fortalecimiento Institucional y Enfoque Diferencial que fueron escogidos como caso de estudio para el desarrollo de la investigación dentro de los departamentos de Antioquia y Bolívar.

1. Metodología

Este proyecto tuvo un enfoque descriptivo y un análisis cuali-cuantitativo, tomando como caso de estudio a las personas víctimas (entre los 18 y 50 años de edad) que ha dejado el conflicto armado en Colombia por más de cincuenta años. Este problema a estudiar, direccionó a un tema descriptivo analítico, basado en una investigación exploratoria proporcionada desde el programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas.

El trabajo de investigación tuvo un enfoque descriptivo porque, es una investigación que se realizó por un individuo o por un grupo pequeño, y porque no requirió de técnicas masivas de recolección de datos. Además de la descripción, el análisis cuali-cuantitativo permitió determinar el tipo de relación y el grado de influencia que ejerce una variable sobre otra, es decir, si el VISP generó efectos y contribuciones sociales en las víctimas del conflicto armado interno en los departamentos de Bolívar y Antioquia. De este modo se pudo inferir si existe o no una asociación entre los valores de las mismas, con lo cual quedo establecida una cierta relación (Sabino, 1992).

De acuerdo a lo anterior, se consideró pertinente aplicar el uso de una muestra accidental, definida por la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, como el proceso en el que el investigador selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es utilizar como muestra los individuos a los que se tienen fácil acceso. Fue útil para la presente investigación, ya que no requirió de técnicas masivas de recolección de datos, es decir, que fue posible obtener información de un pequeño grupo de personas representativas del VISP, que cubrieron los requerimientos solicitados para el desarrollo de la investigación.

El uso de fuentes primarias y secundarias permitió el avance de lo propuesto dentro de este trabajo; las fuentes primarias permitieron la recolección de datos directamente brindados por la OIM-Misión Colombia, y personas víctimas que han tenido cobertura del VISP en el territorio colombiano, lo que proporcionó información de primera mano al trabajo. Los medios electrónicos, noticias y periódicos, fueron fuentes secundarias que contribuyeron con el desarrollo de la presente investigación.

El tipo de investigación se basó en un análisis exploratorio que en palabras de Sampieri en su libro “*Metodología de la Investigación*” es entendido como “los estudios exploratorios que se efectúan, normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación del cual poco se ha estudiado o que se desconoce alguna de las variables de estudio” (Hernández et al, 2006). Para este caso puntual el fortalecimiento institucional es el tema central que permitió el desarrollo de la presente investigación, ya que es un contenido del cual se ha hablado muy poco en el país. Sin embargo, si bien existen diferentes estudios de cooperación técnica, aún concurren pocos elementos de investigación que se centren en el VISP como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos, lo que direccionó a la indagación de diferentes fuentes para llegar a cumplir los objetivos propuestos.

Esta investigación, dió cuenta de lo que ha sucedido en torno a la pregunta de investigación planteada, partiendo de una delimitación temporal y espacial de referencia, que para el propósito de éste trabajo fue el periodo de tiempo comprendido entre 2012 y 2016 en Colombia, al interior de los territorios de Antioquia y Bolívar. Los instrumentos de investigación se centraron en entrevistas e informes de la OIM que permitió tener una comprensión más amplia del tema que se abordó a lo largo del trabajo, y el desarrollo de cuestionarios dirigidos a los funcionarios que hacían parte del VISP.

Según Carlos Sabino en su libro “*El proceso de investigación*”, define a la encuesta como “el diseño exclusivo de las ciencias sociales, que permite conocer algo sobre el comportamiento de los colectivos” (Sabino, 1992); por tanto, se entrevistaron a los coordinadores que implementaron el VISP en el territorio colombiano, específicamente en los departamentos de Bolívar y Antioquia, resultados que permitieron hacer un análisis cuali-cuantitativo respondiendo al planteamiento del problema y objetivo general nombrado anteriormente.

Por otro lado se encontró la definición de Malhotra en el libro Estudio de Encuestas (Alelú et al, s.f.) en la cual “las encuestas son entrevistas con un número de personas utilizando un cuestionario previamente diseñado, que incluye un interrogatorio estructurado que se da a los encuestados y que es diseñado con el fin de obtener información específica”

(Alelú, et al. s.f). A lo largo de la investigación se vió la necesidad de crear unos cuestionarios previamente diseñados y avalados por docentes especializados en las ciencias sociales de la Universidad de La Salle, que fueron dirigidos principalmente a los funcionarios públicos participantes del VISP en Colombia y a personas víctimas que se beneficiaron del programa, lo que permitió la obtención de información como insumo en el desarrollo del trabajo.

Así que, se hizo uso de la encuesta estructurada para la formulación del cuestionario, teniendo en cuenta la definición de los siguientes autores:

Para Piergorgio Corbetta en su libro *“Metodología y Técnicas de la Investigación Social”*

“en la entrevista estructurada, se debe tener el mismo estímulo para el grupo de personas seleccionado, es decir, se hacen las mismas preguntas a todos los entrevistados con la misma formulación y el mismo orden, con el fin de introducir un elemento de rigidez en la dinámica de la misma, sin embargo los entrevistados tienen la plena libertad para responder como más se sientan cómodo” (Corbetta, 2010).

Tomando nuevamente a Carlos Sabino en su libro *“El proceso de investigación”*, quien define la entrevista estructurada, como “la recolección de datos de una población específica, que permite anotar las impresiones generales que causan los sucesos, estableciendo un modelo de observación explícito; es decir, un formulario de preguntas diseñadas previamente, con el fin de responder a la investigación propuesta” (Sabino 1992). Sabino afirma que este tipo de entrevista le permite cuantificar los datos más fácilmente, debido a su homogeneidad y tener la certeza de no pasar por alto ningún dato.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones de encuesta estructurada, a los funcionarios públicos entrevistados se les formuló las mismas preguntas en el mismo orden, con el fin de obtener resultados específicos, sin omitir algún dato, y así identificar los efectos sociales que dejó la implementación del VISP específicamente en los territorios de Antioquia y Bolívar. En el desarrollo de la investigación se logró entrevistar al coordinador adjunto del VISP en Bogotá, a la coordinadora regional en Antioquia y a la coordinadora regional en el departamento de Bolívar; a funcionarios de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (en adelante UARIV) del departamento de Bolívar y a integrantes de la mesa de

jóvenes bolivarenses; testimonios que sirvieron de insumo para el desarrollo del análisis propuesto en el presente apartado.

Este enfoque metodológico fue útil para esta investigación ya que permitió el desarrollo de los objetivos propuestos; 1) Establecer los antecedentes de cooperación técnica en Colombia y de la Organización Internacional para las Migraciones al interior del país; 2) Describir las características del VISP como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos en los territorios de Antioquía y Bolívar; 3) Relacionar los efectos sociales del VISP de la OIM en los municipios de estudio como resultado de cooperación internacional en términos técnicos, a pesar de los pocos insumos de información que se tenían, las entrevistas fueron los insumos necesarios para continuar con el desarrollo.

2. Capítulo 1. Marco Histórico

Este capítulo se centró en los antecedentes de los pilares de la investigación, los cuales son la Cooperación Técnica y OIM. En una primera parte se realizó un recuento histórico de la Cooperación Internacional desde sus inicios; en segundo lugar, se señaló los comienzos de la cooperación técnica en el mundo, los importantes acontecimientos alrededor de esta y finalmente se desarrolló cómo incursionó esta forma de ayuda internacional en Colombia. Posteriormente, se realizó una contextualización de los antecedentes de la OIM y cómo llega esta organización a Colombia.

2.1 Repaso de Cooperación Internacional y Cooperación Técnica

La cooperación internacional¹, nace después de terminada la Segunda Guerra Mundial para el año de 1945, con la necesidad de que los Estados trabajaran conjuntamente en pro del

¹ Para efectos de este trabajo se entenderá la Cooperación Internacional como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones

desarrollo. Esta llega al sistema internacional con la creación de la Carta de las Naciones Unidas, la cual buscaba como fin principal la consolidación de la paz alrededor del mundo, a través de diferentes acuerdos y parámetros internacionales que permitieran mantener un orden internacional en favor de todas las naciones. Es así como en los años posteriores de la guerra, la cooperación empezó a tomar fuerza ayudando a los países que habían quedado devastados por la guerra.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo enfrentó diferentes problemas de carácter económico y político; por lo tanto, EE. UU convocó a una reunión denominada Bretton Woods, con el objetivo de poner fin a la crisis económica que presentaban los países europeos. Esta reunión involucró aproximadamente a cuarenta y cuatro países, los cuales en su mayoría eran colonias que buscaban su desarrollo mientras que otros, eran países devastados por la guerra (Urquidí, 1994). Los principales objetivos que se tenían en Bretton Wood eran 1) Promover la cooperación monetaria internacional; 2) Facilitar el crecimiento del comercio; 3) Promover la estabilidad de los tipos de cambio; 4) Establecer un sistema multilateral de pagos; y 5) Crear una base de reserva; esto con el fin encontrar soluciones al sistema internacional.

Así que durante la cita de las naciones se presentaron dos iniciativas, la inglesa y americana, por un lado los ingleses proponían la necesidad de lograr el crecimiento económico en un marco global, para lo cual formulaba la creación de un Banco Central Mundial, que cumpliera el rol de estabilizador de la economía mundial y la creación de una moneda con las mismas características (Reyes, 2010); por otro lado, la propuesta americana logró ganar con una mayoría de votos en donde se estableció un modelo económico de préstamos a través de un fondo que proveía financiamiento a los países miembros que atravesaron desequilibrios por la guerra (Nemiña, 2010). Con la aceptación de esta propuesta, se dió paso a la creación de organismos internacionales quienes tenían el control de la economía mundial bajo parámetros de mercados libres, lo cual benefició a los americanos debido a su auge y

no gubernamentales y de la sociedad civil en donde esta puede darse de diferentes formas, niveles y direcciones e involucran todo tipo de actores (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia, 2015)

estabilidad económica, así que se crea el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (Lelart, 1996).

De esta manera, empezó la operación de las principales ayudas internacionales ejecutadas por Estados Unidos a través del “Plan Marshall” o “Plan para la Recuperación Económica Europea” en 1947, donde se dió el paso del bilateralismo económico propio de la Gran Depresión y de la economía de guerra (1929-1945) a la cooperación económica, que no sólo contribuyó a reconstruir la economía europea con facilidades para disponer de bienes de equipo, capacidad energética y materias primas, sino que además creó las condiciones adecuadas para la liberalización económica en Europa (González, s.f.).

Esta iniciativa por parte de Estados Unidos estaba ligada a dos intereses particulares, por un lado un interés económico, ya que Europa se perfilaba como un mercado potencial para que el país americano pudiera tener sus productos una vez estos países se recuperaran de las secuelas de la guerra y por otra parte un interés político, Estados Unidos debía aunar esfuerzos frente a la influencia comunista así que era conveniente ayudar a las naciones europeas en miras de sumar naciones al bando americano. Es así como en los años de postguerra, la cooperación empezó a tomar fuerza promoviendo la ayuda internacional en favor de los países golpeados por la guerra y respondiendo a intereses particulares (Paxala, s.f.).

Con el Plan Marshall se evidenció el auge que estaba teniendo la cooperación internacional, durante su aplicación Estados Unidos creó una entidad denominada Administración para la Cooperación Económica (ACE) y los países que recibían las ayudas americanas (Francia, Portugal, Reino Unido, Alemania, Italia, Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica, Austria, Dinamarca, Noruega, Grecia, Suecia, Suiza, Irlanda, Islandia, Turquía y Grecia) crearon la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) (que después se convertiría en la OCDE). Esta organización con el fin de gestionar eficientemente las ayudas, Estados Unidos transfería a los gobiernos locales y la administración de los recursos era conjunta entre estos (Economipedia, s.f.).

En los años 1950's los procesos económicos y geopolíticos que incidieron en las relaciones internacionales, favorecieron las condiciones de la cooperación internacional al desarrollo. Durante la década del 1960's, las potencias aprovecharon para “cooperar” y “ayudar” a los países postcoloniales con el fin de persuadir su integración a las posiciones determinadas (Capitalismo o Comunismo), estrategia que funcionaría a los dos bandos para ampliar su poderío sobre el sistema bipolar que se estaba dando en el momento, así que las diferentes políticas aplicadas por los países hegemónicos y ante el fenómeno de los procesos de descolonización en el continente africano, se pusieron en marcha las primeras políticas de AOD.

Así mismo se creó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como organismo mundial encargado de coordinar el sistema de cooperación internacional en compañía de la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), con el fin de promover el crecimiento; esto llevó a que se afianzaran las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias y que se llevara a cabo la expansión de la cooperación multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica (Red Argentina para la Cooperación internacional, 2012).

Para los años de 1970's se cambia el enfoque, existieron diferentes rupturas políticas y económicas que dieron como resultado que la cooperación se proporcionara de una manera diferente. “El Banco Mundial, así como los países donantes direccionaron la ayuda para reducir la pobreza. Se priorizó en temas de agricultura, desarrollo rural, servicios sociales, y los proyectos de infraestructura. Diez años más tarde, empezaron a surgir nuevas teorías en el ámbito de las relaciones internacionales, lo que intensificó la idea por el desarrollo, se incrementó la promoción por la ayuda internacional de países desarrollados a países en busca de crecimiento y en general la de cooperación internacional en el mundo”. (Naciones Unidas, s.f.)

De acuerdo a lo anterior, la AOD se convierte en un elemento fundamental en el sistema internacional, orientado al crecimiento de países principalmente ubicados en África

y América Latina. Dentro de la AOD se suelen distinguir tres grandes grupos según su contenido:

- *Cooperación Financiera*: Es aquella modalidad cuyo contenido persigue objetivos amplios de desarrollo económico de los países receptores por medio de inversiones o transferencias. La cooperación financiera tiene diferentes modalidades, estas se distinguen en tres formas: las subvenciones y créditos a través de los proyectos y los programas; las ayudas en mercancías necesarias para el desarrollo del país y en la financiación para realizar reformas estructurales, si el país receptor no puede abastecerse de recursos (Dubois, s.f.).
- *Cooperación Técnica*: Es la Cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo. La cooperación técnica abarca una amplia gama de actividades: asesoría, programas de becas, apoyo institucional, apoyo al diseño de políticas, capacitación, formación, entre muchas otras (Dubois, s.f.).
- *Ayuda Alimentaria*: Es una transferencia de recursos a determinados países o sectores en forma de alimentos, donados o vendidos con al menos un 25% de concesionalidad como forma de subsidio, así como en forma de donaciones monetarias o créditos con un plazo de reembolso de tres años o más, ligados a compras alimentarias (Shaw & Clay, 1993).

Estos tipos de ayuda buscan promover el desarrollo uniforme en aspectos: económicos, sociales y culturales de los países en condiciones inestables (OCDE, 2008). Si bien la cooperación financiera continúa siendo el capítulo más importante dentro del marco de las modalidades de la AOD, cabe destacar que la ayuda técnica ha logrado ocupar un importante lugar frente a otras formas de ayuda internacional (Dubois, s.f.).

Esta forma de cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos se ha destacado por los múltiples canales en los que puede actuar, ya que permite el desarrollo propio en las capacidades institucionales y de personas, siendo una de las primeras

modalidades de cooperación internacional, articuladora del tradicional esquema Norte-Sur (Gonzales y Duarte, 2014).

Así, que se ha presentado como variable alterna en la mayoría de procesos de cooperación internacional como herramienta de apoyo para el desarrollo a lo largo de la historia. Esto se ha visto reflejado desde 1950 cuando se inicia el Plan Colombo, un consejo para la cooperación técnica en el sur y sudeste de Asia, que buscaba la implementación y transferencia de procesos técnicos. El plan tenía siete (7) miembros fundadores: India, Pakistán, Ceylán, como países miembro regionales, y Australia, Canadá, Nueva Zelanda y el Reino Unido como países donantes. Estados Unidos se une al Plan en 1951 y Japón en 1954. Para ese mismo año, Naciones Unidas inicia un programa de Subvenciones de Cooperación Técnica con las aportaciones de los cincuenta y cuatro (54) países miembros. Para 1961, Japón crea la Agencia de Cooperación Técnica Extranjera (ACTE), buscando el acercamiento y la transferencia de la ayuda internacional. Suiza empieza un programa de créditos dirigido a países en vía de desarrollo e inicia un servicio de cooperación técnica en el departamento de asuntos exteriores y se reconstituye el Grupo de Ayuda al Desarrollo como el Comité de Ayuda al Desarrollo (Unceta y Yoldi, 2000).

En 1962 Dinamarca inaugura su ayuda técnica dentro de la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional. Tres años más tarde, la ONU crea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como una fusión del programa expandido de ayuda técnica de la ONU y el fondo especial de la ONU. Siete años más tarde se publica un informe *Jackson* sobre la capacidad del sistema de desarrollo de la ONU, en el cual recomienda mejoras en la coordinación de cooperación técnica de las Naciones Unidas. Para el año de 1978, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación técnica entre países en desarrollo adopta el Plan de Acción de Buenos Aires para promover la implantación de la cooperación técnica (Unceta & Yoldi, 2000).

Todo esto anteriormente nombrado se planteó bajo el marco de Ayuda Oficial al Desarrollo utilizando la cooperación técnica como herramienta fundamental. Latinoamérica en particular siempre ha participado activamente de AOD, muestra de esto son las calificaciones de Renta Media Alta que han obtenido ante los estándares de la ONU por el

crecimiento económico como resultado de ayuda en los últimos años por el proceso constante al interior de los territorios. Colombia no se queda atrás frente a la región, al igual que muchos países de Latinoamérica ha obtenido esta misma calificación convirtiéndose en un activo receptor de AOD (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia, 2015).

2.1.1 Colombia, Cooperación Internacional y Cooperación Técnica.

El Estado colombiano, como país receptor de ayuda internacional desde los años sesenta muestra interés hacia este campo de las relaciones internacionales, recibiendo ayuda en temas sumamente complejos como el desarrollo urbano, desarrollo rural, salud, condiciones de equidad, empleo, educación, planificación y gestión pública o lucha contra el narcotráfico y el conflicto armado interno, recibiendo grandes sumas de dinero, ayuda técnica y ayuda humanitaria a lo largo de los años.

Es por esto que en los diferentes gobiernos se han interesado por crear distintos departamentos que promuevan la cooperación internacional, por lo tanto, desde 1970 se muestra el interés por la cooperación técnica con la creación de la División Especial de Cooperación Técnica Internacional, en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual se gestionaban las diferentes modalidades de cooperación, tales como programas de donaciones, asistencia técnica, becas o intercambio de experiencias (Arteaga, 2011).

En 1990, se incorpora la Política Nacional de cooperación internacional en el CONPES con el fin de promover la institucionalidad de la cooperación. Tres años más tarde, se crea la Agencia colombiana de Cooperación Internacional adscrita al DNP como respuesta a la necesidad de tener una institución independiente a cargo de esto. En 2003 el gobierno determinó adscribirlo al Departamento administrativo de la Presidencia de la República. Para el año 2005, se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, sin embargo, finalmente se posiciona en 2011 la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) como un canal indispensable de articulación de la cooperación pública y privada que recibe y otorga el país.

Así mismo, a la par de la gestión de estas instituciones dentro del país en pro de la cooperación internacional, se crea el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI); con el objetivo de facilitar una interlocución amplia y permanente entre las entidades públicas del orden nacional y local, las fuentes de cooperación y las organizaciones sociales, promoviendo la descentralización y el aprovechamiento de la información (Baracaldo Rincón, 2015). Igualmente, Colombia cuenta con un documento oficial que plasma una hoja de ruta de las necesidades en cuestión de cooperación derivadas del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno.

Es importante resaltar que Colombia para el año 2010, fue catalogado como un País de Renta Media Alta (PRMA); es decir, que desde ese momento adquirió un doble rol frente a la cooperación como actor receptor y donante. Es por esto, que para fortalecer su rol como un socio estratégico, se centró en crear nuevos canales de cooperación con nuevos aliados en el sistema internacional.

Actualmente, la APC- Colombia, ha establecido una hoja de ruta para el periodo de 2015 a 2018, que se ha basado en 4 elementos los cuales son: Los lineamientos encontrados en el Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior del país, los objetivos del actual Presidente de la República en pro de la paz y los lineamientos del consejo directivo (Baracaldo Rincón, 2015).

Así que bajo estos lineamientos, se han venido desarrollando distintos programas de Cooperación Internacional, a través de organizaciones internacionales que han respondido a esta hoja de ruta, priorizando específicamente en temas de post-acuerdo debido a la difícil historia con la que ha cargado el país. Instituciones tales como USAID, UNESCO y la OIM entre muchas otras organizaciones internacionales han puesto su mirada en el territorio colombiano. Por lo tanto, en este trabajo se hizo un análisis profundo de uno de los programas ejecutados por la OIM, el programa para el fortalecimiento institucional para las personas víctimas como respuesta de las necesidades colombianas en temas de cooperación.

2.1.2 Repaso histórico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Organización Internacional para las Migraciones fue creada en 1951, como respuesta a los resultados de desplazamientos de la Segunda Guerra Mundial en la parte de Europa Occidental, donde la organización principalmente se encargó de organizar el transporte de más de un millón (1.000.000) de migrantes. Sin embargo, la OIM ha pasado por una transición a lo largo de los años en donde no solo el nombre ha tenido cambios considerables si no, además ha pasado de ser un organismo encargado sólo de la logística a ser una organización internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes (OIM, s.f.).

En 1956 la OIM llega a Colombia implementando la asistencia para refugiados europeos. Cuatro años más tarde, surgió la iniciativa gubernamental de tener en los diferentes campos empresariales y productivos del país, técnicos especializados extranjeros que implementaran nuevos métodos para la producción y que capacitaran a colombianos en diferentes instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así que la OIM apoyó esta iniciativa con el traslado de migrantes y su ubicación (OIM, s.f.).

En los 70's, se llevó a cabo un programa que se llamó Migración Selectiva, que se basaba en vincular personal altamente calificado del continente europeo, para realizar labores específicas en diferentes empresas en Colombia. Diez años más tarde la OIM se encargó de la logística en Colombia para regresar a los participantes del programa anteriormente mencionado. En los años 90's, se implementó el programa de los Becarios, el cual consistía en brindar un descuento en los tiquetes de las personas que salían a estudiar en el exterior. Igualmente se implementó un programa denominado Expertos Integrados, el cual se centraba en el intercambio de ciudadanos alemanes especializados que se desarrollaron en cargos en el marco de la política de desarrollo en el gobierno nacional (OIM, s.f.).

Con estos programas se demuestra el interés por parte de la OIM, de gestionar y proporcionar cooperación técnica para Colombia, siendo así un canal entre el gobierno colombiano y la ayuda internacional para asistir a la población mediante la implementación de programas que responden a las necesidades del país; es por esto que desde el año 2000 la

OIM a través de sus oficinas en todo el país, inicio la implementación de programas para poder mitigar el impacto en las sociedades víctimas del desplazamiento forzado interno, al igual que las personas víctimas del conflicto armado en el territorio nacional (OIM, s.f.).

En el capítulo siguiente, se profundizará en el programa de estudio de este trabajo, en donde se destacan las principales variables, el objetivo y las características del programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISIP) y se aterrizará en los municipios foco de estudios donde se llevó a cabo este proyecto.

3. Capítulo 2. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Este segundo capítulo está organizado en dos partes; la primera es la descripción del programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas y las líneas de acción que se van a tener en cuenta para efectos del análisis propuesto; la segunda parte se hará la descripción de los territorios que son objeto de estudio en la presente investigación en el marco del conflicto armado interno.

Colombia se ha visto inmersa en un conflicto armado que perduró por más de cinco décadas y agudizado las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país, dejando más de ocho mil (8.000) víctimas² según cifras de la OIM. Este conflicto armado trajo como consecuencias, violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), por ejemplo desplazamiento forzado en la población directamente implicada, reclutamiento forzado a menores de edad que asciende a siete mil setecientos veintidós (7.722) entre los años 1985 y 2015 entre niños, niñas y jóvenes del territorio colombiano (Ministerio de Defensa, 2017).

En conflicto armado interno caracterizado por la confrontación armada entre grupos armados legales (fuerza pública), e ilegales (grupos paramilitares y guerrilla), todas las partes

² Teniendo en cuenta que las víctimas hacen parte de la población a estudiar en la presente investigación es importante tener claro este concepto. Según el capítulo 1, artículo 3, de la ley 1448 de 2011, se consideran Víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

han sido responsables, directa o indirectamente, de miles de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, minas antipersonas, amenazas y secuestros; los cuales representan un millón setecientos treinta y tres mil quinientos ochenta y dos (1.733.582) de las más de ocho mil (8.000) personas víctimas registradas en el programa de Unidad de Víctimas del gobierno Nacional (Unidad de Víctimas, 2017).

Para responder a esta situación el gobierno colombiano sancionó en el año 2011 la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras³ (Ley 1448) y que entró en vigencia en el año 2012. Con esta ley se espera reconocer de manera integral los problemas persistentes que se han desencadenado a lo largo del conflicto armado interno y que enfrentan actualmente las personas víctimas. Dentro del marco de la misma, se reconoce que la manera más equitativa e incluyente para avanzar en la reconciliación del país, es restaurar los derechos de las personas víctimas del conflicto armado, a través de tres pilares impulsores; la asistencia, atención y protección y medidas de reparación como lo es la restitución, la rehabilitación, la indemnización y garantías de no repetición (OIM, 2016).

Como se ha descrito en el capítulo anterior, Colombia ha recibido cooperación internacional en términos técnicos y económicos, por lo tanto, con el apoyo financiero de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), la OIM llega al territorio colombiano con el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISP) con el fin de responder a los problemas y necesidades persistentes que enfrentan actualmente las personas víctimas como consecuencia del conflicto armado interno. Esta respuesta se da a través del acompañamiento y apoyo técnico a la población, mediante los cuales se logren fortalecer las políticas en las instituciones nacionales, departamentales y municipales del país, evaluando las capacidades y competencias necesarias para la ejecución, implementación y cumplimiento eficaz y oportuno de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

³ La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas definidas anteriormente, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, también conocida como Ley 1448, constituye para el país un marco legal sin precedentes para recomponer el tejido social, adoptando medidas efectivas a favor de las personas que han sufrido las consecuencias del conflicto armado, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas del conflicto y a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas (Ministerio del Interior, 2012).

La OIM tiene dentro de su objetivo misional contribuir a la migración ordenada de los países, entendida esta no solamente transfronteriza o entre países, sino migración interna, que en este caso, por el conflicto armado, son inicialmente los desplazados. Entonces hay una predictoria muy grande de trabajo por población desplazada en proyectos de asistencia directa, inicialmente a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, con recursos de la USAID.

La cooperación americana, que en medio de este ajuste de recursos y prioridades, da lugar a una necesidad distinta cuando surge la Ley de Víctimas, y es la oportunidad de apoyar al gobierno en la implementación de esa ley que no tiene precedentes con unas nuevas entidades, en este caso la Unidad de Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) con unas nuevas funciones, y otras entidades que ya venían trabajando, pero que no tenían esas responsabilidades hasta el momento, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y otras entidades que no tenían un foco en personas víctimas, sino que desarrollaban su trabajo para la población en general.

En ese marco entonces, la cooperación americana prioriza un programa de fortalecimiento institucional⁴, con un enfoque en asistencia técnica, para ayudar a montar nuevas entidades que permitan operar de manera efectiva la Ley de Víctimas. Se puede proyectar al país con un resultado positivo, ya que para el año 2000 Colombia se consideraba como un Estado fallido, puesto que no tenía políticas públicas que pudieran solucionar las carencias de la población con un alto grado de vulnerabilidad, que para la época eran aproximadamente cuatro millones (4.000.000) de desplazados, consecuencia del conflicto armado interno en el territorio nacional (Cortes, 2017).

⁴ Para efectos del trabajo se entiende el “Fortalecimiento Institucional” como el proceso mediante el cual se desarrollan la capacidades del gobierno, para cumplir sus metas, en este caso frente a la reparación con los recursos que tiene, de la manera más sostenible, ósea, sin generar dependencia, apuntándole sobre todo al desarrollo de capacidades de funcionarios públicos que desarrollan esa función, pero también, en las entidades a través de los equipos de trabajo que lo desarrollan, de sus planes, de sus políticas, de los sistemas de información que utilizan para hacerlo. (F. Cortes, comunicación personal, 26 de mayo de 2017).

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) para el año 2017 en el territorio colombiano hay alrededor de ocho millones cuatrocientos cinco mil doscientos sesenta y cinco (8.405.265) personas víctimas registradas, derivadas del conflicto armado en el país; por lo tanto, la OIM llega al país con el reto de cubrir y atender las necesidades de estas poblaciones afectadas por la violencia. Además, esta es una organización que está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficios de todos, ofrecer asesoría cualificada, proveer la cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional en el ámbito de la migración (Migraciones, 2014).

Con la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el año 2012, el programa fue desarrollado entre julio de 2012 hasta abril de 2016, y se encuentra articulado alrededor de cuatro componentes: Fortalecimiento Institucional, Rehabilitación Física y Psicosocial, Justicia Transicional y Enfoque Diferencial; su implementación priorizó 10 departamentos, 32 municipios y Bogotá, D.C., con los mayores niveles de victimización resultado de la confrontación armada entre los grupos armados legales e ilegales. Estos territorios reúnen regiones, grupos étnicos y diversas dinámicas del conflicto, en donde se buscó fortalecer al Estado ante los retos de la implementación de la Ley de Víctimas en sus primeros cuatro años, lo que permitió trabajar de la mano de entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el CNMH, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, alcaldías, gobernaciones, entre otras (OIM-Colombia, 2017).

3.1 Programa de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

Fortalecimiento Institucional para las Víctimas.

El programa desarrollo cuatro líneas de acción de las cuales para efectos de la investigación se tomará como caso de estudio; Fortalecimiento Institucional y Enfoque

Diferencial. En consecuencia, es importante hacer la respectiva descripción de cada enfoque o línea de acción para comprender la ambición de la propuesta de la OIM con el VISP en el territorio Nacional.

La página oficial de la OIM- Misión Colombia, proporciona los conceptos básicos de las líneas de acción que implementa el VISP en el país. De acuerdo a lo anterior, el primer enfoque “Fortalecimiento Institucional” hace referencia al acompañamiento y apoyo técnico al gobierno de Colombia en áreas como: coordinación institucional, monitoreo y evaluación de la Ley, sistemas de información, apoyo a la operación de las mesas de participación de víctimas y de los Comités de Justicia Transicional (CJT), comunicaciones internas y externas, adecuación y renovación de los puntos de atención y Centros Regionales de Atención (CRA) y apoyo al diseño e implementación de los Planes de Acción Territorial (PAT).

En cuanto a la segunda línea “Rehabilitación Física y Psicosocial” buscó apoyar al gobierno nacional proporcionando un entrenamiento a equipos responsables de brindar atención psicosocial y de implementar la medida de rehabilitación, incorporando las necesidades de las víctimas a través de protocolos, herramientas, rutas de desarrollo de actividades, rehabilitación física y psicosocial, que permitieron cubrir las problemáticas dadas en los territorios beneficiados por el VISP. A través de este componente también se buscó la identificación y diagnóstico de las afectaciones psicosociales y físicas de las personas víctimas y la capacidad de respuesta de los funcionarios.

En tercer lugar se encontró que el enfoque de “Justicia Transicional” buscó hacer una asistencia técnica a las entidades nacionales, departamentales y municipales del país y acompañamiento para la reparación individual y colectiva con la integración de la asistencia, atención y reparación de las víctimas, que a través de la cooperación técnica se logró la formación de funcionarios y apoyo a programas para la inversión adecuada de los recursos de indemnización y archivos de Derechos Humanos, construcción de herramientas para maestros, autoridades locales y apoyo a iniciativas locales de memoria propuestas por personas víctimas. Dentro de este enfoque se contó con el acompañamiento del CNMH y

alcaldías, para que las personas víctimas fueran visibilizadas, dirigidas a la difusión y apropiación de la verdad y la memoria histórica, contribuyendo a la garantía de no repetición.

La cuarta línea de acción se hace desde un “Enfoque Diferencial”, el cual brindó apoyo a las entidades del gobierno, donde la OIM proporcionó herramientas, procesos y espacios de coordinación que permitieron una atención y reparación a las poblaciones afectadas. Esta línea estuvo dirigida a grupos indígenas, afrocolombianos, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población con orientación sexual diversa. Además, se reforzó el trabajo en conjunto con las autoridades nacionales que permitieron visibilizar, identificar y atender las problemáticas como; víctimas de violaciones sexuales y de género, y apropiarse de las medidas de asistencia, atención, reparación y restitución de derechos.

Para identificar los avances que se han logrado en los departamentos de Antioquia y Bolívar, es necesario identificar las carencias y contexto en el que se han desarrollado los territorios que en antaño vieron correr sangre y el ruido de la muerte de las confrontaciones armadas entre grupos armados legales e ilegales.

3.2 Departamento de Antioquia

Antioquia, es un departamento de Colombia con extensión territorial de sesenta y tres mil seiscientos doce (63.612) kilómetros cuadrados. Actualmente habitan seis millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve (6.534.769) personas en un total de ciento veinticinco (125) municipios y se considera como el sexto (6°) departamento más extenso del país. Limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda (Gobernación Antioquia 2017).

Este departamento se ha visto directamente afectado por el conflicto armado, dejando como consecuencia, según el informe “*Desplazamiento Forzado Intraurbano y Soluciones Duraderas*” realizado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y con el apoyo de ACNUR, en el año 2012, 19 desplazamientos intraurbanos que incluyeron a nueve mil ochenta y nueve (9.089) personas víctimas del desplazamiento en el país, de los cuales cuatro (4) de ellos se generaron en Medellín, lo que significa que del total de la población del territorio colombiano la capital antioqueña abarco a más de dos mil (2.000) habitantes desplazados forzosamente, configurando situaciones de pánico, miedo generalizado, homicidios, entre otras, violaciones a los Derechos Humanos ocasionadas por grupos armados legales e ilegales para ejercer control territorial. (Capacitación-IPC, 2013).

Por otro lado, se identificaron en este departamento, casos de violencia a líderes y lideresas y defensores de los DDHH. Para el año 2016 el Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Antioquia, indicó que las agresiones ocurridas en ese año corresponden alrededor del veintitrés por ciento (23%) para el sector de los líderes campesinos, contra los indígenas el quince coma noventa y cuatro por ciento (15,94%), contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó más de un doce por ciento (12%), y para los que hacen defender sus territorios como lo es el sector campesino/minero/ambiental diez por ciento (10%) (Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEUU, 2016).

Se puede evidenciar que la población antioqueña que ha sido golpeada en todos los sectores que la conforman, siendo personas víctimas de violencia sexual, de género, de desapariciones forzadas, de amenazas, de homicidios, torturas y demás atrocidades causadas por la fuerza pública, paramilitares, FARC-EP, ELN y demás grupos armados ilegales al margen de la ley, que afectan la conformación social y la estabilidad político-social del departamento y del país.

3.3 Departamento de Bolívar

Bolívar, es uno de los siete departamentos que conforman la Costa Caribe Continental comprendiendo una importante extensión de su llanura central a lo largo del río Magdalena;

tiene un área de veinticinco mil novecientos setenta y cinco (25.975) kilómetros cuadrados y está ubicado al nor-occidente del país. Actualmente habitan dos mil cuarenta y nueve (2.049) personas y lo conforman cuarenta y cinco (45) municipios; representa el veinte por ciento (20%) de la Costa Caribe y el dos punto tres (2.3) del territorio nacional y limita al norte con el mar Caribe y el departamento del Atlántico, por el oeste con los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia, por el sur con el departamento de Antioquia y por el este con los departamentos de Santander, Cesar y Magdalena (Pérez, 2005).

Este es otro de los territorios colombianos que ha sido maltratado y flagelado a lo largo de más de cinco décadas de guerra y violencia interna. Según el informe *“Bolívar: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012”* para el año 2016 hay registradas trescientas noventa y seis mil trescientas cuarenta (396.340) víctimas por declaración, de las cuales trescientas cuatro mil cincuenta y nueve (304.059) son víctimas sujetos de atención y/o reparación (Unidad para las Víctimas, 2016).

Esta población al igual que la mayoría de las víctimas alrededor del territorio colombiano han sufrido de actos terroristas, que para el caso de Bolívar comprende alrededor de dos mil cien (2.100) personas asociadas a estos hechos, por otro lado las amenazas ascienden a más de once mil (11.000) casos registrados en el municipio de Cartagena, en cuanto a los delitos sexuales se registraron seiscientos cincuenta y seis (656), desaparición forzada alrededor de dos mil doscientos noventa y cinco (2.295), y uno de los hechos victimizantes más significativos es el desplazamiento forzado que abarca el noventa y uno por ciento (91%) del total de los problemas que deja la guerra en el país, con una participación de cuatrocientos dos mil ochocientos sesenta y ocho (402.868) habitantes registrados, el homicidio, el secuestro, las minas antipersonas, torturas, pérdida de bienes, abandono y despojo y demás agresiones han tenido que vivir los ciudadanos bolivarenses por más de cinco décadas (Unidas para las Víctimas, 2016).

Como respuesta a los problemas perpetuados por la guerra interna del país y las carencias de las más de siete mil víctimas, la OIM quiere contribuir a través del programa: VISP, y trabajar de la mano de las entidades gubernamentales para concurrir a la solución, reparación

y cumplimiento de la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras, en donde el acompañamiento y el apoyo técnico internacional será clave para el desarrollo del mismo y el desarrollo de los ciudadanos que buscan la construcción de una paz sólida y duradera en el territorio colombiano y que hoy nos hace soñar con un país mejor para todos y todas.

4. Capítulo 3. Incidencias del programa: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas VISP en los departamentos de Bolívar y Antioquia.

Este capítulo final tendrá cuatro partes importantes que permitirán responder al desarrollo de la investigación. En primer lugar, se hará la descripción de los resultados obtenidos a nivel nacional sustentados por el coordinador adjunto del VISP de Bogotá. En segundo lugar, se hará una descripción de los logros adquiridos en el departamento de Bolívar, de acuerdo a los datos obtenidos de la coordinadora regional del programa, y la incidencia en las líneas de acción: Fortalecimiento Institucional y Enfoque Diferencial. En un tercer lugar, se hará el mismo proceso descriptivo con el departamento de Antioquia. Finalmente, se hará un análisis en relación de los efectos sociales recolectados en los dos territorios como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos.

Es necesario señalar que la cooperación en Colombia ha tenido un cambio en los últimos años. El país desde el 2007 es considerado un país de renta media alta, lo que ha implicado un cambio en la forma como se ejecuta esta forma de ayuda dentro del país. A medida que fue aumentando las capacidades de cada gobierno y la participación en el sistema internacional, Colombia ha tenido acceso a mayores servicios; también ha podido hacer frente a la salida de la pobreza a través de diferentes formas de ayuda internacional. Lo anterior, nos permite ver que cómo se reorienta la asistencia, que no es dirigida solamente a las personas víctimas, sino también, a las capacidades que tiene, en este caso el Gobierno colombiano. Esta reorientación se realiza a través de programas, capacitaciones, transferencias técnicas y muchas otras formas de cooperación técnica.

“El avance que ha tenido Colombia en cooperación internacional y en temas de asistencia técnica, empezó a ser transferido a un modelo de cooperación sur-sur, es decir, de países que enfrentan los mismos problemas. Adicionalmente, se ha podido ver un crecimiento asistencial

al interior del país, una cooperación entre los departamentos y municipios, lo que la Agencia Presidencial para la Cooperación llama cooperación Col- Col como resultado de los desequilibrios y las brechas regionales tan fuertes que se han percibido” (Cortes, 2017).

El trabajo de la OIM en el territorio nacional se ha apoyado desde el proceso que se inició con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que ha contribuido al proceso de reintegración a la sociedad de seis mil (6.000) excombatientes; una cifra que ningún país ha logrado establecer al respecto. Lo anterior demuestra que la OIM ha sido un organismo internacional que siempre ha pretendido apoyar al Estado colombiano ante las problemáticas que ha dejado el conflicto armado. La implementación del VISP ha sido positiva dentro del territorio nacional, esta forma de cooperación técnica de la OIM incluyó a través de la Ley 1448 no solamente el desplazamiento, sino once hechos como: reparación física y psicosocial, restitución de tierras, verdad, justicia transicional e integral, violencia sexual, medidas de no repetición de los hechos, entre muchos otros hechos. Según el coordinador adjunto del VISP en Bogotá, el programa tenía previsto reparar cuatro mil quinientas (4.500) personas víctimas durante los primeros cuatro años del programa, y desde el 2012, esa cifra ha superado las expectativas y ha alcanzado a ocho mil trescientas (8.300) personas víctimas. Lo anterior se refleja como un primer logro relacionado con la recolección de datos oficiales de personas víctimas, precisamente porque Colombia tiene el registro de personas víctimas más unificado y completo que hay a nivel internacional.

De acuerdo a los datos obtenidos por la OIM misión-Colombia, se encontró que VISP tuvo resultados positivos en el territorio nacional, ya que en el marco de la línea de Fortalecimiento Institucional brindó acompañamiento y apoyo técnico a las instituciones nacionales, departamentales y municipales del país; estos resultados se evidencian en la creación de un software que permitió consultar información sobre el proceso de atención y reparación a personas víctimas de desplazamiento forzado; el cual fue desarrollado para dar respuesta a las necesidades identificadas por el programa y las entidades nacionales. Además este apoyo le permitió a la Corte Constitucional tener digitalizada más de diez mil (10.000) expedientes en sentencia para cubrir el proceso de atención y reparación a personas víctimas de desplazamiento forzado en el país y la cual puede ser consultada por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas (SNARIV), (OIM, 2017).

Otro logro que se identificó, fue el desarrollo de la estrategia de la Ruta Integral, liderada por la institución nacional Unidad para las Víctimas; la cual cuenta con una organización interna que le ha permitido implementar la ruta a través de los diferentes canales de atención: presencial, respuesta escrita, telefónica y virtual. Para el segundo semestre del año 2015 se dió un apoyo técnico en el cual se reentrenaron más de mil (1.000) funcionarios públicos para descongestionar más de trecientos mil (300.000) derechos de petición y tutelas pendientes de respuesta. (Cortes, 2017).

Asimismo, se asesoró a la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) en la unificación de la herramienta LEX que “recoge los procesos de respuesta judicial de acciones de tutela y que unificó su recepción, alistamiento, análisis, respuesta, radicación, monitoreo y seguimiento, lo que permitió dar contestaciones eficaces y oportunas en un lapso de tiempo prudente a las personas víctimas que hacen parte del VISP” (Cortes, 2017).

Por otro lado la línea de acción Enfoque Diferencial, también obtuvo una respuesta positiva en los territorios donde se aplicó el VISP, porque brindó apoyo a las entidades del gobierno, para proporcionarles herramientas, procesos y espacios de coordinación que permitieron una atención y reparación a las poblaciones afectadas, dirigida a grupos indígenas, afrocolombianos, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y población con orientación sexual diversa. De acuerdo con la Ley 1448, el presidente Juan Manuel Santos decretó el 25 de mayo como el Día por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, el VISP apoyó a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la realización de actividades de movilización social. (OIM, 2017).

Dichas actividades incluyeron dos foros académicos, uno en Santa Marta y otro en el Urabá antioqueño, una marcha pacífica en Tumaco y un proceso de sanación espiritual en Bogotá, entre otras actividades simbólicas. En Bogotá se realizó un acto de reconocimiento y dignificación de las mujeres víctimas en el que participaron treinta (30) mujeres de los diez (10) departamentos priorizados y mujeres defensoras con amplio reconocimiento nacional, como: Jineth Bedoya y Alejandra Borrero, quienes fueron invitadas a las instalaciones de la Presidencia de la República. Como resultado de este encuentro se realizó el video “Más allá de la supervivencia”.

De la misma forma se realizaron en el año 2015 seis (6) encuentros en los cuales participaron cuarenta y cinco (45) mujeres del departamento de Nariño, diez y nueve (19) del Urabá Antioqueño, diez y ocho (18) de Antioquia, veintinueve (29) de Sucre y Córdoba y veintitrés (23) de Magdalena y Bolívar, “con el propósito de apoyar a la Unidad para las Víctimas en la implementación de la estrategia con mujeres víctimas de violencia sexual; que buscó garantizar un trato diferencial a las mujeres, garantizando su acompañamiento desde el momento de la entrega de la carta de dignificación para que recibieran atención psicosocial, orientación sobre el manejo adecuado de los recursos y formación en rutas de atención y reparación” (OIM- Misión Colombia, s.f)

Se puede evidenciar que se logró avances en las comunidades afectadas por la guerra a través del programa de la OIM, no solo por la capacitación a los funcionarios, también por el seguimiento a las instituciones, en el marco de la Ley 1448 en la cual se desarrolló el VISP. A su vez, se logró la creación de espacios para los ciudadanos víctimas y líderes sociales que se generaron a lo largo del conflicto armado interno, a través de foros y talleres donde cada ciudadano tenía el reto de contar su historia, haciendo un reconocimiento histórico y exigiendo reparación y restitución a los problemas y necesidades que había dejado el conflicto armado.

Actualmente tener un sistema de información que dé cuenta de una ruta para el registro de la población víctima y acceso a la información de países como Irak, Libia, Siria, entre otros, que están en conflicto armado, no es fácil. Estos países han buscado reparar entre el cero punto cinco por ciento (0.5%) de su población, mientras que en Colombia se habla alrededor de un catorce por ciento (14%), más grande que todo el portafolio de atención que tiene las Naciones Unidas en el mundo.

“Es un logro que se ha venido desarrollando gracias a la cooperación técnica a través del VISP en el país, con la creación de un software que diera cuenta y eficiencia de dicho registro. Los resultados que se alcanzaron para retener esa situación, fue haber reunificado a través de un registro único, 68 bases de datos en una única, y poder valorar y registrar a las personas víctimas en un tiempo que pasó de ciento diez (110) días a sesenta (60) días, a través de un sistema automatizado, un sistema de información destinado para eso”. (Cortes, 2017).

Como resultado de ese sistema de información, la comunidad comenzó a tener conocimiento en temas de verdad y memoria, dicho conocimiento pasa de diecisiete por

ciento (17%) en el 2012 a un veintiséis por ciento (26%) en el 2016, lo que significa que el acompañamiento que brindó el VISP en las diferentes instituciones municipales y locales en los territorios donde se implementó el programa, respondieron poco a poco a las necesidades de la comunidad (Cortes, 2017).

Adicionalmente, frente a la atención que recibían las personas víctimas, antes se demoraba más o menos 33 días en responder una tutela o derecho de petición que establecía la población con condiciones de vulnerabilidad alta, producto del conflicto armado interno, ahora demoran cinco (5) días en promedio; bajaron cincuenta y ocho por ciento (58%) esos derechos de petición y once por ciento (11%) las tutelas, porque se mejoró la respuesta, y se empezó a atender alrededor de veintisiete mil quinientas (27.500) personas víctimas al mes en los distintos puntos a nivel nacional, once (11) centros regionales y otras Unidades de Atención y Orientación (UAO) que el programa ayudaba. Este sistema funciona hoy para todo el país, y el modelo de atención de respuesta a tutelas, también funciona a nivel nacional.

Entonces, el impacto fue tener ocho millones (8.000.000) de personas víctimas en un registro único. Con esta cifra el reto era aumentar los recursos en los municipios para la implementación de la ley. La OIM contribuyó con la asistencia técnica, formulando proyectos, para que presentaran y buscaran recursos con los departamentos y con la Nación, y eso logró, fortalecer uno de los componentes más influyentes como lo es el “Fortalecimiento Institucional”. Los recursos para las personas víctimas, en este caso en condición de desplazamiento, se incrementaron en un veinticinco por ciento (25%) en el periodo comprendido entre 2012 y 2016. Adicional, hubo una inversión de sesenta y cinco millones de dólares (USD65.000.000) provenientes principalmente de USAID para el programa, de los cuales el sesenta por ciento (60%) era para el componente de fortalecimiento, el más robusto en términos de recursos.

Otro logro importante con la implementación del VISP a nivel individual en el territorio nacional, fue atender a tres mil trecientos (3.300) hogares, para que tuvieran acceso a una oferta complementaria para subsidios en vivienda, es decir, que se logró acompañar e indemnizar

“alrededor de setenta y cinco mil (75.000) personas víctimas. Por otro lado, a nivel colectivo no había ningún antecedente de planes de rehabilitación colectiva, en los cuales se

hubiesen reparado una asociación o un municipio que había sido afectado por el conflicto armado y que debía ser reparado integralmente como colectivo, pero, gracias al acompañamiento técnico de la OIM, se logró diseñar más o menos el veinte por ciento (20%) de los planes de desarrollo con un sistema de costeo que pudiera dar cuenta de esa reparación y en temas de memoria, acompañados con un proyecto de investigación desarrollado por el grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación, lo que hoy se conoce como Centro de Memoria Histórica” (Cortes,de 2017).

En temas de enfoque diferencial, en donde se encontró que no había una atención y una reparación que tuviera en cuenta las necesidades de las personas víctimas específicas, es decir, las necesidades de grupos afrocolombianos, indígenas, mujeres víctimas de violencia sexual y población LGTBI, se llegó a una atención diferencial disponible con unas rutas para mil setecientas (1.700) personas y se incrementó el nivel de conocimiento sobre temas de violencia sexual, por ejemplo, que pasó de una intervención del once por ciento (11%) al cincuenta y dos por ciento (52%) (Cortes, 2017).

Al tener un contexto macro más claro en cuanto a la incidencia que ha tenido el VISIP a nivel nacional se dará paso a una descripción más detallada del programa en los departamentos de Bolívar y Antioquia y sus respectivos municipios en los cuales se aplicó el proyecto de la OIM.

4.1. Departamento de Bolívar

En respuesta de la Ley 1448 de 2011, el VISIP de la OIM, llega al departamento de Bolívar para asumir el reto de responder a las carencias de las personas víctimas del conflicto armado, liderando un acompañamiento de asistencia técnica durante el periodo comprendido entre 2012-2016, a través de un modelo de gestión en el cual se llevó a cabo un proceso de asistencia técnica, de monitoreo y seguimiento en la implementación de las medidas por componentes, contempladas en la Ley de Víctimas.

Dicho acompañamiento se centró en la armonización de la política pública de personas víctimas contemplada dentro de los planes desarrollo encontrados en el periodo de tiempo señalado anteriormente; esto con el objetivo de garantizar el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado, localizadas en los municipios del Monte de

María y el Distrito de Cartagena mediante la coordinación y articulación de la institucionalidad local, regional y nacional competente, con el apoyo de la cooperación internacional y de la mano de las personas víctimas y sus organizaciones (OIM, 2016) .

Durante este proceso se centraron en áreas específicas como la prevención, protección, garantías de no repetición del conflicto armado, atención, asistencia integral, verdad, justicia y reparación integral acompañados de dos ejes transversales fundamentales que fueron el Fortalecimiento Institucional y el Enfoque Diferencial a través de la participación efectiva de las personas víctimas (Maussa, 2017).

El programa inicia en el año 2012, donde se realizó un plan de acción para los cuatro años que incluían actividades detalladas y discriminadas año por año para lograr una optimización del programa en los territorios. Se hizo una socialización en los municipios y en el Distrito de Cartagena, acompañada del Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas (SNARIV) de la cual hacen parte todas las instituciones tanto a nivel nacional, territorial y local, alcaldías del departamento, Unidad de Víctimas al nivel regional, Organismos de Control, Personería, Defensoría y Procuraduría, lo anterior con el fin de ejecutar exitosamente el proyecto.

En este sentido, el programa de la OIM trabajó de la mano de estos organismos para lograr el cumplimiento de sus metas en las distintas líneas de acción propuestas por el programa y particularmente en la línea de Fortalecimiento Institucional y Enfoque Diferencial, así mismo dentro del departamento se contaban con cuatro personas de planta que actuaban como operadores y a partir de ahí se contrataban los profesionales para llevar a cabo las actividades determinadas y desarrollar la propuesta dentro de los cuatro municipios de los Montes de María: Carmen de Bolívar, San Juan, San Jacinto, María la Baja y en el Distrito de Cartagena.

4.1.1 Fortalecimiento Institucional

Este componente del programa se centraba en apoyar al gobierno nacional en diferentes áreas como: a) planeación estratégica, monitoreo y evaluación de la ley, b) apoyo a la operación de las mesas de participación de personas víctimas y de los comités de justicia transicional, c) coordinación interinstitucional, entre muchas otras. En el departamento de

Bolívar este enfoque fue el objetivo central, fue la línea que tuvo mayores recursos destinados por lo que las actividades y el desarrollo del programa centraron gran parte del plan de acción en esta área. Dentro de este plan de acción se encontró gran trabajo para lograr la implementación de la política pública, para activar la participación de las personas víctimas en las mesas de trabajo, fortalecer procesos institucionales, brindar apoyo a los organismos, capacitar y empoderar a las personas víctimas en diferentes aspectos como: Políticas Públicas, herramientas para la implementación de la Ley de Víctimas, Formulación y gestión de proyectos, y Fortalecimiento organizativo.

Dentro de esta línea podemos encontrar puntos a destacar, como:

- La planeación, monitoreo y seguimiento a la política pública de atención y reparación a las personas víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento y acompañamiento institucional
- Punto de Atención de víctimas (PAV)
- Capacitación y empoderamiento de víctimas

La planeación, monitoreo y seguimiento a la política pública de atención y reparación a personas víctimas del conflicto armado se concentró en el seguimiento y ajustes del Plan de Atención Territorial (en adelante PAT), en la aplicación de herramientas de seguimiento para medir avances del PAT con acompañamiento de dependencias de las Alcaldía y con la oferta institucional de SNARIV; así como también en la creación de instrumentos para el monitoreo, la evaluación de la ejecución física y financiera, la aplicación de procesos de rendición de cuentas y la coordinación intra e interinstitucional de los procesos de evaluación del PAT (OIM, 2016).

Así mismo, se tuvo un apoyo en el diseño y la implementación de la política pública que se hace a través de los planes de atención territorial en los diferentes municipios. Este documento fue construido por las personas víctimas con el apoyo de la OIM. Estos son los documentos que se realizan para atender a las personas víctimas, así que todos los municipios pudieron contar con sus plan de atención territorial (Maussa, 2017).

De la misma forma se llevó a cabo en todos los municipios, un proceso de cooperación para el fortalecimiento y acompañamiento institucional durante los cuatro años. El programa

logró un reconocimiento por parte de las entidades del SNARIV, debido a la fuerte presencia de la OIM en los procesos institucionales; no solamente para la implementación de la política pública de personas víctimas, sino también para el fortalecimiento de los organismos institucionales a través de la asistencia técnica y distintos planes de acción en áreas tales como la salud y la educación.

De igual forma OIM proporcionó un apoyo a la personerías de los municipios de bolívar Distrito de Cartagena en temas de participación de personas víctimas, esto en asesoría y apoyo técnico en relación a la Ley 1448 y específicamente al decreto 4800, que habla de las garantías de la participación de las víctimas a través de las mesas departamentales, municipales y distritales.

Dentro de estos resultados se efectuó toda la cooperación técnica a través del acompañamiento y asesoría para la acción de todas las mesas de participación, en donde OIM se encargó de la asistencia técnica, trasladando a las personas víctimas de diferentes localidades durante tres días, mientras se discutía las acciones que ellos querían priorizar para lograr una participación de forma adecuada en los comités de justicia transicional. Dentro de estos comités, las personas víctimas tienen como derecho la participación efectiva que trascienda a la toma de decisiones a nivel gubernamental. (Maussa, 2017).

Como apoyo a la institucionalidad, se realizó un trabajo con la Secretaria de Salud y de Educación de la mano de instituciones como la Policía Nacional, la Contraloría, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, entre otras, fortaleciendo procesos técnicos para lograr ampliar la cobertura. La OIM actuaba como intermediario en caso de que se encontrara alguna necesidad en las personas víctimas y se convocaba a los comités pertinentes para que pudieran reunirse y en ese espacio se presentaba la problemática, se establecían compromisos y se realizaban acciones mientras la OIM proporcionaba asesoramiento y apoyo en las dos partes a través de profesionales pertinentes (Maussa 2017).

Otra iniciativa que se llevó a cabo para el fortalecimiento institucional fue un proyecto de Rehabilitación Funcional, en donde el objetivo principal fue fortalecer a la red pública para rehabilitación funcional en Cartagena en tres niveles, servicios especializados, servicios básicos y mantenimiento funcional y entorno cotidiano. Dentro de esta iniciativa el proceso se desarrolló fortaleciendo las instituciones públicas para la atención a las personas víctimas

en el marco de su reparación integral. Lo anterior se realizó a través de la formación en diseños pedagógicos, difusión de la información, desarrollo de capacidades para la Atención, instrumentos y protocolos. Este proyecto se centró en el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad, especialmente, a las personas víctimas del conflicto armado, implementando este programa en el Hospital Canapote, la Unidad de Rehabilitación comunitaria El Pozón y al HUC-Hospital Universitario del Caribe (OIM, 2016).

Adicionalmente dentro de este componente también entra el tema de atención a víctimas a través de los PAV. Anteriormente en el Distrito de Cartagena y en los municipios se atendían a las personas víctimas en instalaciones de diferentes organismos como la Personería, lo que hacía que la atención no fuera apropiada ya que en un día llegaban alrededor de trescientas o cuatrocientas personas para solicitar información o averiguar acerca de sus procesos. Es por esto, que OIM dentro del programa promovió y apoyó adecuar y construir un punto de atención adecuado y digno.

El objetivo de la creación de este punto de atención era fortalecer la atención y orientación de las personas víctimas que acudían y acuden diariamente para la restitución de sus derechos. Actualmente se atienden a través de las entidades competentes de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los planes de asistencia y reparación integral, un promedio de cuatrocientos (400) a cuatrocientos cincuenta (450) personas víctimas, con atención inmediata, toma de declaraciones y atención humanitaria de emergencia, esto (Organización Internacional para las Migraciones, 2016).

“La OIM le apostó a este centro a través de los recursos brindados por USAID para mejorar y dignificar la atención de las personas víctimas en el marco del cumplimiento de la ley 1448 de 2011, viendo reflejado en un treinta y tres por ciento (33%) el aumento en las garantías de soluciones de necesidades de las trescientas (300) personas en promedio que eran atendidas a las cuatrocientas (400) que con certeza ahora cuentan con condiciones dignas” (OIM, 2016).

Tabla 1. Número de personas víctimas atendidas en el PAV de Cartagena

Fuente: SICC Programa Distrital de Víctimas

ANTES LA ANTIGUA UAO	PAV ACTUAL
Área Total de 350m2	Área Total de 550 m2
Personas atendidas: 300 diarias	Personas atendidas: 400 diarias
25 puestos de trabajo	41 puestos de trabajo
Ausencia de espacios para reuniones y talleres	2 espacios habilitados para Reuniones de
Ausencia de Ludoteca	Un salón para Ludoteca
Ausencia de Enfermería	Un espacio cerrado habilitado para enfermería y primeros auxilios
Ausencia de Cafetería	Un espacio para Cafetería
Sala de espera con capacidad para 40 personas	Sala de espera con capacidad para 180
Espacios del Punto con mínimas condiciones de ventilación e iluminación	Espacios con óptimas condiciones de ventilación e iluminación
Infraestructura con barreras de acceso para personas en condición de discapacidad	Infraestructura con acceso por ascensor para personas en condición de discapacidad
2 baños disponibles para Usuarios	4 baños disponibles para Usuarios y de ellos dos con especificaciones para personas en condición de discapacidad

Este nuevo punto de atención a personas víctimas, tuvo una

“inversión total de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos (435.000.000), donde la OIM, aportó alrededor de doscientos ochenta millones de pesos (280.000.000) dentro del proceso de cooperación técnica, representados en adecuaciones locativas, dotaciones, equipos, muebles y

enseres. El distrito de Cartagena aportó alrededor de ciento cincuenta y cinco millones de pesos (155.000.000) representados en equipos, materiales, mano de obra y arriendo del inmueble” (OIM, 2016).

A su vez, este punto de atención cuenta con la representación de las entidades gubernamentales que proporcionan la información y el acompañamiento adecuado las cuales son: Personería, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Secretaria del Interior Distrital, Secretaria de Salud Distrital, Enlace de Familias en Acción, Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, Organizaciones de Víctimas, SENA, Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Unidad de restitución de Tierras (OIM, 2016).

La OIM apostó a la capacitación y al empoderamiento de personas víctimas ejecutando un plan de acción que incluía inducción y capacitaciones para las personas conocieran la Ley que los ampara, los decretos, normatividad y demás protocolos que deben garantizar el restablecimiento pleno de sus derechos. “Dentro de estas capacitaciones cabe resaltar el diplomado “Formados a Formadores”, realizó titulado en el que participaron veintisiete (27) integrantes de la mesa distrital de participación, así mismo ciento treinta (130) líderes de Cartagena” (OIM, 2016).

Este programa que tenía como objetivo brindar conocimientos y herramientas con relación a la Ley de Víctimas, política y gestión pública, formulación de proyectos, instrumentos, rutas, espacios e instancias para la implementación de la Ley 1448, fue dirigido y asistido técnicamente por la OIM en compañía de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Alcaldía de Cartagena, el Instituto Nacional Demócrata y la Unidad para las Víctimas, todos aportando asistencia técnica con el; lo anterior, con el fin de promover su réplica y transferencia técnica de las comunidades de base que cada uno de ellos representa (Organización Internacional para las Migraciones, 2016).

El diplomado tuvo una intensidad de ciento cuarenta (140) horas y se realizó de manera de presencial, este proceso formativo se dividió en cinco módulos 1) Marco normativo de la Ley de Víctimas, 2) Políticas Públicas y gestión Pública, 3) Mecanismos y herramientas para la implementación de la Ley de Víctimas, 4) Formulación y gestión de proyectos, y 5) Fortalecimiento organizativo. “Su costo total fue de treinta y cuatro mil

cuatrocientos treinta y cinco dólares (USD \$34.435), de los cuales OIM a través de los recursos de USAID aportó diez y seis mil cien dólares (USD \$16.100)” (OIM, 2016).

4.1.2 Enfoque Diferencial

Este componente estuvo dirigido a grupos indígenas, afrocolombianos, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y población con orientación sexual diversa, considerándose como un eje transversal durante todo el programa del VISP. Lo anterior se ve reflejado con la participación de las mujeres, personas con discapacidad, la población LGBTI, mujeres víctimas de violencia sexual y su participación en las mesas de toma de decisiones y en todas las líneas del programa. En Bolívar, este enfoque se trabajó de la mano con el equipo de la gerencia de Bogotá de OIM, socios como el Ministerio del Interior, Salud, Educación y todas las entidades que tienen competencia con el enfoque diferencial a nivel nacional.

Dentro de los resultados significativos se encuentra, la visibilización al tema de la violencia contra la mujer, donde la OIM realizó un acompañamiento para que las mujeres hicieran las denuncias antes las entidades pertinentes y todas han sido indemnizadas por el Gobierno Nacional para reconocer su papel como personas víctimas, y así mismo se hizo un acompañamiento constante con la población LGBTI (Maussa, 2017).

Con respecto a las personas con discapacidad, en Cartagena, se encuentra el mejor centro de rehabilitación física y funcional para la población con discapacidad en toda Colombia. Con este centro se espera proporcionar una atención diferencial a los beneficiarios, una atención médica interdisciplinaria con calidad y con enfoque psicosocial a las personas víctimas del conflicto armado. De la misma manera se trabajó con el tema de protocolo de niños y niñas adolescentes víctimas, proporcionándoles atención prioritaria y trabajando bajo diferentes actividades con esta población. (Maussa, 2017).

Así mismo, el PAV que se creó en Cartagena fue planificado y estructurado para brindarles las mejores condiciones a las personas víctimas bajo la línea de enfoque diferencial, es decir, “población afrocolombiana, desplazada, LGBTI, etc; especialmente, para el acceso a las personas con discapacidad. Se dispuso dos ascensores y baños en adecuadas condiciones, así como ludotecas y espacios para los niños y niñas” (OIM 2016).

En la siguiente tabla se podrá evidenciar los resultados dentro del PAV con enfoque diferencial para el año 2015:

Tabla 2. Resultados del PAV con enfoque diferencial para el año 2015.

ATENCIÓN GENERAL PAV AÑO 2015												
LUGAR	TOTAL ATENDIDOS	INFORMACIÓN										
		Número	SEXO		ETNIA					JEFE DE HOGAR	DISCAPACIDAD	
			FEM	MAS	Indígena	Afro	Raizal	G	O			
PAV	43.239	0 – 5 (Primera Infancia)	957	528	429	38	98	0	0	821	92	19
		6 – 12 (Niños y Niñas)	708	364	344	29	150	2	0	527	41	22
		13 – 17 (Adolescentes)	501	329	172	50	101	23	0	327	592	57
		18 – 26 (Jóvenes)	6087	4321	1766	361	1237	204	164	4153	2334	127
		27 – 60 (Adultos)	31030	22770	8260	1236	4546	635	219	24380	14655	184
		61 + (Adultos Mayores)	3956	2367	1589	516	1077	190	135	2020	939	97
TOTAL			43239	30679	12560	2230	7209	1054	518	32228	18653	506
				43239		43239						

Etnia G: Grupos

Etnia O: Otro

Fuente: SICC Programa Distrital de Víctimas 2016

El nivel de atención dentro del PAV mejoró considerablemente, se incrementó en más de cuarenta y tres mil (43.000) víctimas atendidas durante el año 2015 en relación al 2012, fortaleciendo y aplicando el “Enfoque Diferencial” del programa a través de atención psicosocial y se remite no solo a la oferta que se encuentra representada en el punto, sino además a las entidades que aún no hacen presencia, además, se resalta el fortalecimiento a las autoridades locales en temas étnicos y de género con gobernación y alcaldía en Cartagena (Organización Internacional para las Migraciones, 2016).

4.2 Departamento de Antioquia

Ante los retos de una construcción de paz sólida y una reconciliación de los diferentes actores que han sido parte del conflicto armado interno en el país, fue necesario implementar un marco legal, donde cubriera en su totalidad las carencias de una población flagelada, consecuencia de los encuentros bélicos entre grupos militares y grupos al margen de la ley, dando paso a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448) para la atención especializada y oportuna a los colectivos.

Bajo este marco legal, hubo un interés por seguir promoviendo la cooperación internacional por parte del Gobierno Nacional y las diferentes organizaciones que han contribuido a la construcción de un país libre de guerra, por esta razón, la OIM diseñó un programa que contribuyó al desarrollo de los territorios al interior del país.

4.2.1. Fortalecimiento Institucional

El programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas VISP llega al departamento de Antioquia para trabajar en conjunto con las entidades departamentales y municipales en un periodo inicial de cuatro años (2012 – 2016) bajo el marco de la Ley 1448, brindando un acompañamiento técnico y asistencial a las instituciones, con el objetivo de fortalecer y mejorar el desempeño y la capacidad de cada una, en la implementación del programa y sus respectivas líneas de acción en los diferentes municipios del territorio antioqueño para cubrir las carencias sociales que dejó el conflicto armado interno.

Para garantizar el fortalecimiento institucional en cada una de las entidades no solo a nivel nacional, sino departamental, municipal y local, la OIM brindó al departamento antioqueño la posibilidad de fortalecer sus planes de desarrollo a través de la cooperación

técnica, mediante formaciones, monitoreo a la ley y a la implementación del VISP en los municipios, enviando personal capacitado de la OIM para que se diera una asistencia formativa a nivel municipal y local en la coordinación del programa. Como resultado, se ha logrado apoyar en temas de planeación territorial con herramientas para el diseño de los Planes de Acción Territorial (PAT), a los centros de atención a personas víctimas. , a entidades como la Alcaldía de Medellín

Pero, para lograr el fortalecimiento institucional a nivel departamental y municipal y a la atención eficaz de las personas víctimas, fue necesario formar a los funcionarios que hacen parte de las entidades que implementan el VISP. En consecuencia, se logró capacitar alrededor de cinco mil (5.000) funcionarios a nivel nacional de la Unidad de Víctimas, del Ministerio de Salud, del CNMH, entre otros, con el ánimo de adquirir herramientas y fueran entrenados en temas de cuidado principalmente (Ángel, 2017).

El trabajo de la OIM en el departamento de Antioquia fue riguroso con la implementación del programa, como se señalaba anteriormente, es importante tener un personal apto para el desarrollo no solo de las capacidades institucionales, sino, de la atención oportuna y eficaz de las necesidades de las personas víctimas del conflicto interno armado. Para ello, se hizo un seguimiento a las entidades, para que el capital humano de cada organismo que estuviera implementando el VISP tuviera la formación necesaria para el desarrollo del mismo en las comunidades. Por otro lado, si se quería ingresar nuevo personal a las instituciones, se debía hacer un proceso formativo a través de capacitaciones y cursos que lo formaran integralmente para dar respuesta a las diferentes problemáticas que había dejado el conflicto armado en el país. Adicional a lo anterior, se hizo seguimiento a las personas que ya trabajaban en las diferentes entidades, exigiendo actualizarse en temas de atención principalmente, como requisito para continuar operando (Ángel, 2017).

La OIM no solo ha apoyado con formación a los funcionarios públicos en los diferentes enfoques que el VISP tiene, sino que además, brindó un acompañamiento técnico a las mesas de víctimas para que tuvieran una influencia efectiva en la comunidad, y construyeran y desarrollarán sus planes sociales. Adicional a ello, se asistió técnicamente al departamento de Antioquia con consultores que trabajaron en conjunto con las alcaldías en temas de planeación, con el fin de optimizar y dejar capacidad instalada, que permitiera

atender en su totalidad a la población víctima del conflicto armado y en general a toda la comunidad. También se capacitaron en temas de cofinanciación, para la formulación de sus proyectos y así lograr captación de recursos por parte del Estado, que permitiera acceder a un desarrollo social íntegro.

Hoy por hoy en los diferentes municipios del departamento de Antioquia (el Urabá Antioqueño con una mayor participación) se ha logrado tener un apoyo técnico, a través del fortalecimiento o dirección territorial para que los municipios puedan desarrollar todas las líneas de reparación y así cubrir las carencias de la población con alto grado de vulnerabilidad. Adicionalmente, se asistió técnicamente a la Unidad de Víctimas para que pudiera implementar todas las medidas establecidas por la Ley 1448. Este trabajo se logró mediante la capacitación a funcionarios y a las mesas como se había descrito anteriormente. Como resultado de esa asistencia por parte de la OIM, cada uno de los municipios cuenta con sus mesas de víctimas y participación en diferentes aspectos de la ley, lo que permite que los procesos sean más incluyentes con los diferentes actores que han participado y han sido afectados de manera directa o indirecta por el conflicto armado, como: funcionarios públicos, campesinos y actores armados legales e ilegales (Ángel, 2017).

Se encontró que los municipios del departamento antioqueño se caracterizaron por tener poca capacidad en términos de funcionarios, por tener un presupuesto mínimo en el desarrollo de programas en los que haya una reparación colectiva, por no tener la capacidad de contratar más personal; además se pudo identificar que los funcionarios cumplen con más funciones de las delgadas inicialmente en su cargo. Estas situaciones con el transcurrir del tiempo, que debilitan la eficiencia al interior de las entidades estatales y la implementación de una ley, programa o proyecto social. Sin embargo, una de las características de la cooperación técnica, es adaptarse a la condiciones que le brinda el entorno, en este caso cada municipio que tiene desafíos como se nombraron anteriormente, lo que se convierten en oportunidades para generar estrategias que permitan tener un acercamiento y adaptar la propuesta que la OIM hizo con el VISP. A pesar de que el comportamiento de los municipios es diferente en comparación con las grandes ciudades del territorio nacional, la respuesta ha sido pareja en este departamento. (Ángel, 2017).

El objetivo de la OIM en el territorio nacional y específicamente en el departamento de Antioquia no es solo brindar acompañamiento y asistencia técnica, sino también monitorear y articular efectivamente el VISP bajo el marco de la ley 1448 con los enlaces municipales y locales. En este caso, la alcaldía es el ente central de la articulación del programa en todos los municipios, sin embargo, se encontró que las entidades locales y municipales actúan en pro de unos intereses particulares, antes de responder a las carencias colectivas. Como consecuencia y con el objetivo de fortalecer institucionalmente a Colombia, la OIM envía funcionarios a los municipios, los cuales están encargados de entenderse con los enlaces municipales y autoridades locales para monitorear y brindar un acompañamiento técnico en temas como:

- Formación a funcionarios.
- Infraestructura.
- Dotaciones.
- Contratación de personal de apoyo.
- Financiación y cofinanciación de proyectos propios y otros.
- Desarrollo de sistemas de información.
- Apoyo con bases de datos, para planes de desarrollo y de acción

En materia de infraestructura, en el municipio de Apartadó para el año 2015 construyó el centro de rehabilitación física que no solo funciona para personas víctimas sino que pretende servir a toda la comunidad. Adicionalmente, se ha apoyado con infraestructura a las prisiones, con el objetivo de una atención más oportuna y adecuada para recibir a las personas víctimas y a la comunidad en general (Ángel, 2017).

4.2.2. Enfoque Diferencial

En cuanto a los resultados que tuvo el enfoque diferencial en el departamento y durante el acompañamiento que se hizo en las instituciones municipales en el periodo de 2012 - 2016, según la coordinadora regional del territorio antioqueño, la OIM trabajó en unión con la Unidad de Víctimas para tener unos límites en el enfoque, es decir, para que fueran transversales a toda la atención de la población que va desde la accesibilidad a los centros de atención, hasta formar a funcionarios, adecuaciones físicas, trabajo en la

formulación del decreto y la decisión de ese decreto y traducciones de la ley para que pueda ser entendida en diferentes lenguas específicamente a pueblos indígenas.

Para que la ley fuera más incluyente con toda la población

“se hizo un alistamiento y adecuaciones institucionales para trabajar con la decisión de los decretos y proyectos de reparación y atención psicosocial a personas que sufrieron hechos victimizantes particulares como lo son: la violencia sexual y de género. Además se trabajó en conjunto con las alcaldías municipales para que dentro de sus políticas o planes territoriales pudieran incorporar el enfoque en el cual sea atendida la población LGTBI, mujeres víctimas de violencia sexual, personas con condición de discapacidad, afrocolombianos, indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes, con el fin de hacer un acompañamiento psicosocial y reparación emocional” (Ángel, 2017).

En cuanto a la decisión de los decretos y proyectos de reparación y atención psicosocial a personas víctimas y en el marco del Protocolo para la Toma de Decisiones con Apoyo a personas con discapacidad intelectual y psicosocial, la Unidad para las Víctimas y la OIM, vienen trabajando desde el año 2014 en el Instrumento de valoración de apoyos dirigido a las doscientas diez mil doscientas ochenta y dos (210.282) personas víctimas con alguna discapacidad que dejó el conflicto armado en Colombia (Unidad para las Víctimas, 2017).

Otro de los logros que se ha obtenido en materia de “Enfoque Diferencial” fue la implementación de un programa que existe hoy que es el PAPSIVI, que es el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del conflicto armado, en donde el gobierno ha implementado más de tres millones de dólares (USD \$3.000.000) y que el programa ayudo a formar muchos de esos equipos que hoy prestan atención psicosocial a nivel local y que ha permitido por ejemplo, que la percepción que tienen las personas víctimas de la calidad del servicio recibido pasara del quince por ciento (15%) al setenta y seis por ciento (76%).

En términos generales se ha tenido una respuesta positiva con la implementación del VISP en el territorio antioqueño, sin embargo para contribuir en un mayor porcentaje a la reparación colectiva el programa se seguirá implementando hasta el año 2021 en el

departamento y en los 9 departamentos restantes donde se ha venido implementando el programa de la OIM.

5. Conclusiones

Los efectos sociales que se pudieron determinar en el programa de la OIM dentro de los territorios de Antioquia y Bolívar, fueron acontecimientos que están transversalmente unidos al conflicto armado. Efectos tales como el desplazamiento, la poca atención a las víctimas, el limitado acceso a la salud, el poco reconocimiento de la verdad y memoria, la falta de conocimiento de la ley de víctimas, la falta de reconocimiento y atención a las personas víctimas, la poca capacidad de las instituciones gubernamentales para atender a esta población, el poco acceso a la educación y al crecimiento económico.

Como resultado de este trabajo podemos determinar que el programa de la OIM a través de la cooperación técnica, brindó herramientas importantes para promover y mitigar los efectos sociales dentro de los dos territorios. Lo anterior se realizó a través del fortalecimiento institucional de las entidades gubernamentales para proporcionar garantías a personas víctimas del conflicto armado. Así mismo, por medio de una línea transversal, como lo fue el enfoque diferencial, apoyó en temas específicos como: mujeres y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, niños, niñas y jóvenes, población afrocolombiana e indígena y personas con alguna discapacidad física y mental, con el fin de disminuir los efectos sociales negativos que dejó el conflicto armado en el país.

En el transcurso de la investigación se pudieron identificar desafíos como: poca capacidad por parte de las instituciones para contratar personal de apoyo en el fortalecimiento institucional y la implementación del VISP bajo el marco de la Ley 1448; presupuesto limitado para la proyección del plan de ejecución; sobrecarga laboral para los funcionarios; falta de conocimiento por parte de la población víctima en temas de reparación, por ejemplo, no sabían de la existencia de la Unidad de Víctimas, y las rutas que brindaban para acceder a sus servicios como respuesta a sus necesidades.

También se pudo identificar que la mayoría de las personas tienen un conocimiento previo de algún tema, a través de los medios de comunicación, quienes brindan una

información, en la mayoría de los casos, limitada y parcializada. Existe aún una brecha muy grande en las realidades del campo y las grandes ciudades, no es lo mismo vivir el conflicto armado desde lo rural a lo urbano. Esta situación no es solo de las personas que han sido víctimas o de las instituciones responsables, sino es necesario para su reparación y la construcción de paz, tener un apoyo y conocimiento de la ciudadanía.

Sin embargo, y gracias a los resultados obtenidos a lo largo del trabajo, se identificó, que la cooperación internacional resulta ser una herramienta fundamental en el desarrollo de una nación. En el caso colombiano, el Gobierno Nacional ha logrado alcanzar objetivos en términos económicos, sociales y políticos, y en el fortalecimiento a la legitimidad del proceso de desarrollo sostenible. Esta cooperación implica el intercambio de recursos financieros y técnicos que garanticen el éxito de programas encaminados a responder a las necesidades que surjan en la población colombiana.

Programas como el VISIP de la OIM, el objeto de estudio dentro de esta investigación evidencia que la cooperación técnica proporciona herramientas fundamentales para la salida de situaciones de conflicto armado en un país de poco fortalecimiento institucional como el colombiano. Si bien, la construcción de paz es una responsabilidad del Estado, el apoyo internacional complementa estas acciones a través del acompañamiento en este proceso de transición del post-acuerdo para garantizar y mitigar efectos sociales negativos que dejó la confrontación armada con uno de los actores al interior del país.

El programa de la OIM: fortalecimiento institucional para las víctimas VISIP hizo frente de manera determinada a un problema de gran impacto dentro de Colombia, las personas víctimas del conflicto armado. Este generó grandes consecuencias sociales que detuvieron el crecimiento de las instituciones gubernamentales y de la población en general, problema que acompañado de otras variables limitaron el desarrollo del país colombiano en diferentes aspectos sociales como la educación, salud y el crecimiento económico de la población civil.

La OIM con su programa acompañó al Gobierno Nacional para mitigar estos efectos sociales que afectaban en gran parte a la población del territorio nacional y es el caso de las personas víctimas del conflicto colombiano; Así mismo, apoyó a la a diferentes instituciones estatales en diferentes áreas que necesitaban atención, por ejemplo a) la respuesta de tutelas

y demandas por parte de las personas víctimas (actualmente se responden en menor tiempo, b) la unificación de datos, c) creación de centros de atención a personas víctimas, d) hospitales y e) atención con enfoque de género a poblaciones que antes no tenían mucha cobertura (afrodescendientes e indígenas). El programa trabajó en 33 municipios alrededor del territorio nacional. Sin embargo, se escogieron dos de los diez departamentos en los que se estaba implementando el VISP, particularmente en los municipios de los departamentos de Antioquia y Bolívar de la mano de la Secretaría de Salud, Educación y Hacienda para garantizar que las personas víctimas tuvieran las garantías necesarias para lograr un desarrollo personal.

Dentro de estos dos departamentos los coordinadores del programa afirman que al terminar el programa el 100% de las personas víctimas registradas quedaron con acceso al sistema de salud del régimen subsidiado, situación que se considera un logro porque muchas de estas personas no contaban con atención en salud. Así mismo, la OIM contribuyó a través del programa para que todos los niños y niñas registrados como víctimas o hijos de personas víctimas contaran con el acceso a la educación, asignándoles colegios cercanos y acompañándolos en los procesos de ingreso.

Otra forma como contribuyó el programa de la OIM fue apoyando el tema de violencia sexual, variable incluida dentro del enfoque diferencial. Logró que mujeres, afrocolombianos, mulatos, niños, discapacitados y población con orientación sexual diversa, lograrán disminuir los efectos sociales como racismo, pobreza, problemas físicos y mentales y la inequidad; lo anterior, como consecuencia de la asistencia técnica que se brindó a las entidades para que pudieran cumplir con su competencia y apoyo a estas personas víctimas.

También se hizo un reconocimiento a las personas víctimas a través de foros, por medio de nuevas instituciones como lo es el CNMH, el cual ha tenido el deber de registrar todos los hechos por los cuales pasaron los miles de víctimas como consecuencia del conflicto armado al interior del país. Con sus testimonios, se pudo conocer y reconocer sus historias, como parte de su reparación simbólica y aporte a la garantías de no repetición. Adicional a ello el apoyo a las mesas de víctimas que se han constituido en el país, ha permitido los espacios de

diálogo en donde se han involucrado todas las partes del conflicto, y esto ha generado una mejor resolución de conflictos.

A pesar de los retos que ha generado todo este proceso de reconciliación, búsqueda construcción de paz, la comunidad y las entidades han tenido una respuesta, aunque no ha sido rápida, si ha sido positiva, gracias a la disposición de los diferentes actores en el conflicto y a la implementación de la propuesta que hizo a OIM a través del VISP y el fortalecimiento que ha tenido las instituciones en el territorio colombiano para la implementación y cumplimiento eficaz y oportuno de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia. (2015). *Informe de Gestión*. Bogotá DC: APC.
- Agencia de Prensa Instituto Popular de Capacitación – IPC (2017). [En línea]: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2013/05/30/comienza-a-visibilizarse-el-desplazamiento-intraurbano-en-colombia/> recuperado el 30 de mayo de 2017.
- Alelú, M., Cantín, S., López, N. y Rodríguez, M. (s.f). Estudio de Encuestas. Métodos de Investigación. 3º Educación Especial. Universidad Nacional Autónoma de México.[En línea]: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf recuperado el 28 de julio de 2017.
- Angel. M (2017). Coordinadora Regional del departamento de Antioquia del Programa VIPS Entrevista vía telefónica. (M. Guevara, & C. Barahona, Entrevistadores).
- Arteaga, A. M. (2011). La cooperación internacional al desarrollo y su aplicación en políticas sociales del ámbito local. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Baracaldo Rincón, M. L. (2015). *Repository Unimilitar*. [En línea]: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7171/1/LA%20COOPERACION%20INTERNACIONAL%20COMO%20INSTRUMENTO%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20INTEGRAL%20EN%20COLOMBIA.pdf> recuperado el 25 de julio de 2017.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (10 de junio de 2011). *LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos – CCEEU. Nodo Antioquia. (2016). *Informe situación de Derechos Humanos en Antioquia. Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra*. [En línea]: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/wp-content/uploads/2016/12/PDF-Informe-sobre-la-situación-de-derechos-humanos-en-Antioquia-2016.pdf> recuperado el 21 de julio de 2017.
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Edición revisada. España.
- Cortes, F. (2017). Entrevista presencial, Coordinador adjunto del VISP OIM Bogotá. (M. B. Guevara, Entrevistador)
- Dubois, A. (s.f.). *Diccionario de Acción humanitaria y cooperación del desarrollo*. [En línea]: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/44> recuperado el 27 de julio de 2017.

- Gobernación de Antioquia (S.f.). [En línea]: <http://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/datos-de-antioquia> recuperado el 22 de julio de 2017.
- Gonzales, C. H., y Duarte, L. (octubre de 2014). Origen y evolución de la Cooperación intrnacional para el Desarrollo. Colombia: Institución Universitaria ESUMER.
- Huerta, B. G. (2012). *publicacionescajamar*. [En línea]: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-341.pdf> Recuperado el 21 de julio de 2017
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Iztapalapa. Mexico D. F.
- Lelart, M. (1996). *El sistema monetario internacional*. Acento.
- Maussa, C. (2017). Coordinadora Departamental Bolívar OIM. Entrevista vía telefónica. (M. Guevara, & C. Barahona, Entrevistadores)
- Migraciones, O. I. (septiembre de 2014). *Los Colores de la Cooperación*. (P. Digitales, Editor) Recuperado el 16 de mayo de 2017
- Ministerio de Defensa. (15 de mayo de 2017). *Desplazamiento Forzado*. [En línea]: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Desplazamiento%20Forzado.pdf recuperado el 21 de julio de 2017
- Ministerio del Interior. (marzo de 2012). *Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios*. Segunda edición aumentada: [En línea]: <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf> recuperado el 18 de mayo de 2017.
- Nemiña, P. (2010). Los planes White y Keynes de creación del FMI bajo la mirada de Prebisch*. *Kairos*.
- OIM, O. I. (2016). *Fortalecimiento Institucional para las Víctimas*. [En línea]: <http://www.oim.org.co/fortalecimiento-institucional-para-las-v%C3%ADctimas-descripci%C3%B3n> recuperado el 15 de mayo de 2017.
- Organización Internacional para las Migraciones (2017). [En línea]: <http://www.oim.org.co/visp-avances.html> recuperado el 20 de julio de 2017.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Política Pública Distrital de atención a víctimas del conflicto armado en Cartagena*. Cartagena.
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *OIM*. [En línea]: <https://www.iom.int/es/historia> recuperado el 28 de julio de 2017.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2008). *It is ODA. Factsheet*.

Pérez, G. (2005). *Bolívar: industrial, agropecuario y turístico*. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos y Regionales (CEER) – Cartagena

Red Argentina para la Cooperación internacional. (2012). *Raci.org*. [En línea]: <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-1.pdf> recuperado el 25 de julio de 2017

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación* Ed. Panapo, Caracas.

Shaw, J., y Clay, E. (1993). *World Food Aid. Experiences of Recipients and Donors*.

Unceta, K., y Yoldi, P. (2000). *La Cooperación al Desarrollo: Surgimiento y Evolución Histórica*. País Vasco: Victoria Gasteiz.

Unidad de Víctimas. (2017). *RNI- Red Nacional de Información*. [En línea]: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RNI> Recuperado el 15 de mayo de 2017.

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (S.f). Informe departamental de hechos victimizantes a 2012. [En línea]: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Bol%C3%ADvar.pdf> recuperado el 21 de junio de 2017

Unidad para las Víctimas (2017). *Unidad y OIM trabajan en instrumentos para apoyar a víctimas con discapacidad intelectual y psicosocial.*, [En línea]: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/unidad-y-oim-trabajan-en-instrumentos-para-apoyar-victimas-con-discapacidad> recuperado el 09 de septiembre de 2017

Unidad de Víctimas. (2016). *Informes Regionales Bolívar*. [En línea]: <http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/especial-rendicion-2016/docs/bolivar.pdf> recuperado el 18 de julio de 2017.

Universidad Alcalá de Madrid (s.f). *La encuesta estadística. Tipos de encuesta. Organización y diseño de cuestionarios. Casos prácticos. Prácticas cualitativas: el grupo de discusión*. [En línea]: http://www3.uah.es/vicente_marban/ASIGNATURAS/SOCIOLOGIA%20ECONOMICA/TEMA%205/tema%205.pdf recuperado el 27 de julio de 2017.

Universidad Nacional Entre Ríos. (S.f.). *Muestreo*. Facultad de Ingeniería. [En línea]: <http://www.bioingenieria.edu.ar/academica/catedras/metestad/muestreo.pdf> recuperado el 24 de julio de 2017.

Urquidí, V. (1994). Bretton Woods: *Un recorrido por el primer cincuentenario. Comercio Exterior*.

Organización Internacional para las Migraciones. Misión Colombia. (s.f). *Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas-Avances*. [En línea]: <http://www.oim.org.co/visp-avances.html> recuperado el 18 de julio de 2017.

APÉNDICES

Apéndice A: Preguntas metodológicas

Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Determinar los efectos sociales del VISP de la OIM, en los departamentos de Antioquía y Bolívar, como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos en el periodo comprendido entre el año 2012 hasta 2016.

Objetivos Específicos

- Establecer los antecedentes de cooperación técnica en Colombia y de la Organización Internacional para las Migraciones al interior del país.
- Describir las características del VISP como resultado de la cooperación internacional en términos técnicos en los territorios de Antioquía y Bolívar.
- Relacionar los efectos sociales del VISP de la OIM en los municipios de estudio como resultado de cooperación internacional en términos técnicos.

Preguntas OIM (coordinadores)

1. ¿Cómo evalúa usted la gestión de cooperación internacional en Colombia? Y desde la parte técnica?
2. ¿Cree usted que el VISP está llegando a los 10 departamentos priorizados por la OIM en Colombia?

Sí. _____ No. _____ Por _____ qué?

3. ¿Considera que los mecanismos de comunicación son eficientes? Y cómo miden esto?

Sí. _____ No. _____ Por _____ qué?

4. ¿Cómo nació el programa de “Fortalecimiento institucional para las Víctimas”?
5. ¿Hacia quién iba dirigido el programa principalmente?
6. ¿Qué resultados esperaban tener con el programa?
7. ¿Qué entidades gubernamentales sirvieron como apoyo al programa?
8. ¿Cómo está organizado el plan operativo de la OIM en los territorios priorizados por el VISP?
9. ¿Cómo se ha visto reflejado el programa dentro del departamento?

10. ¿Qué percepción tienen las personas beneficiarias del programa de la OIM?
11. ¿Cuáles fueron los municipios con mayor participación dentro del programa?
12. ¿Qué está haciendo hoy el programa?
13. ¿Con cuántas personas trabajaron en el desarrollo del programa?
14. ¿Obtuvieron los resultados esperados?

Sí. _____ No. _____ Por

qué?

15. Remitiéndonos a las 4 líneas de acción del VISIP, ¿qué está haciendo la OIM específicamente en materia de:

1. Fortalecimiento Institucional.
2. Rehabilitación física y psicosocial.
3. Justicia transicional.
4. Enfoque diferencial.

16. ¿Cuáles fueron las líneas de acción con mayores resultados?

17. ¿Qué percepción tiene el VISIP hacia el futuro? Y ¿Qué estrategias están implementando para cumplir los objetivos propuestos por el programa?
18. Teniendo como punto de partida, el acuerdo de paz, firmado el pasado 26 de septiembre del año 2016 en la Habana, ¿Cuál es su visión a futuro con respecto a ello? Piensan aumentar la cobertura del programa hasta llegar a la totalidad de la población del territorio colombiano?
19. ¿Usted como colombiano y agente directo del proceso del VISIP ha sentido la cooperación internacional? En qué forma?

Apéndice B: Encuesta del Programa OIM: fortalecimiento institucional para las víctimas (VISIP). Fortalecimiento institucional y Enfoque Diferencial

Encuesta hacia las víctimas

Para este apartado las preguntas irán relacionadas con el objetivo específico 1 y 2, ya que el tercero será la recopilación y la relación de los datos recolectados durante el trabajo de campo.

Preguntas. Objetivo 1

1. Antes de la llegada de la OIM a Colombia con su Programa: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas ¿conocía usted alguna iniciativa u organización

municipal, nacional o internacional de ayuda humanitaria o cooperación técnica?
¿Cuál es?

2. ¿Ha sido beneficiario (a) de algún programa implementado por alguna organización nacional o internacional? ¿cuál?

3. ¿Había escuchado antes acerca de la Organización Internacional para la Migraciones?

Sí. _____ No. _____ Porque _____

4. ¿Conoce el término de cooperación internacional y técnica?

Preguntas. Objetivo 2

FECHA _____

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos _____

Edad _____ Sexo F__ M__ Ocupación _____

Lugar de Nacimiento _____ Municipio de Residencia _____

Por favor, comparta con nosotros su opinión acerca del programa realizado por la OIM durante el periodo de 2012 a 2016.

1. ¿Cómo conoció el programa VISP de la OIM: Fortalecimiento institucional para las víctimas?

Alcaldía Municipal ____ Internet ____ Página de la OIM ____ Otro ____ Cuál:

2. ¿De qué forma contribuyo el programa el VISP de la OIM con su vida?

Laboral ____ Social ____ Económicamente ____ Otra ____ Cuál:

3. ¿Se ha sentido protegido por el programa?

Sí _____ No _____ Por qué?

4. ¿De qué forma calificaría las actividades realizadas?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Malo _____

5. ¿Han sido efectivas para usted y su familia las actividades realizadas por el VISP?

Sí _____ No _____ Por qué?

6. ¿Se siente reconocido por parte de las autoridades municipales, nacionales e intergubernamentales para la garantía de sus derechos?

Sí _____ No _____ Por qué?

7. ¿Se ha sentido respaldado por el VISP y las entidades estatales para la no repetición de los hechos sucedidos?

Sí _____ No _____ Por qué?

8. ¿Recomendaría el programa a un amigo o conocido?

Sí _____ No _____ Por qué?

9. ¿Qué le dejó el programa del VISP de la OIM?

R/

10. ¿Volvería a participar en el programa del VISP de la OIM?

Sí _____ No _____ Por qué?

APROBACIÓN DE CUESTIONARIO

YO Jaime Edison Rojas Mora con cedula número 1024465622 de Bogotá, especialista en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, apruebo el cuestionario de preguntas de acuerdo a los objetivos planteados por la investigación de las estudiantes Maryuri Guevara Luna y Carolina Barahona Rivera, en el marco de la cooperación técnica. Ya que encuentro pertinente las preguntas que son insumo para el desarrollo de la hipótesis planteada.



JAIME EDISON ROJAS MORA

CC. 1.024.465.622

Apéndice D: Resultados de entrevistas

1. Entrevista a Coordinador adjunto de Bogotá del programa de la OIM, Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Felipe Cortes.

¿Cómo evalúa usted la gestión de cooperación internacional en Colombia?

R/ yo creo que lo primero es señalar que ha habido un cambio en la cooperación en los últimos años, Colombia a partir de aproximadamente hace 10 años ya empieza a ser un país de renta media, que ha implicado cambio en el tipo de cooperación que necesita y en el tipo de cooperación o de donantes que se acercan a Colombia.

Antes, pues era muy dirigido a asistencia directa en este caso, por ejemplo a víctimas, con una condición de vulnerabilidad muy alta, sin ninguna legislación al respecto y con una capacidad del gobierno muy limitada, y a raíz de estos últimos años al acceso de mayores servicios, a la salida de la pobreza de una gran cantidad de población de Colombia, se reorienta esa asistencia, ya no es directa a las víctimas, sino, a las capacidades que tiene en este caso el Gobierno, que ya cuenta con un marco legal, la Ley 1448, la Ley de Víctimas, que desde el 2012 viene siendo implementada. Y esto ha hecho que los recursos hacia Colombia, no solo se empiecen a cambiar en la asistencia directa y a la asistencia técnica, sino, también en el monto de los recursos que entran acá.

Durante los primeros, por decir algo, 20 años desde 1990, toda la asistencia Colombia, por ejemplo, el Plan Colombia, pues, es algo que nunca se va repetir y se logran consolidar unos temas que hoy por hoy, pues llevan a que solamente el proceso de paz sea lo que alguna manera, se priorice y sea la última gran apuesta de la cooperación en Colombia, porque ya es un país que tiene la capacidad para hacerlo y hay otros en cambio con una situación de vulnerabilidad mucho más extrema como por decir algo, en Siria o en África del Norte, que tienen como una prioridad.

Sin embargo esa ventana u oportunidad ahorita con la construcción de paz, pues también es muy importante para la cooperación, porque la experiencia no ha sido muy digamos positiva de la cooperación en los procesos de paz, y no necesariamente han salido mal, han salido bien, ha habido renuencia a nuevos conflictos, ha sido o no se ha logrado la apropiación por parte del gobierno correcto para seguir haciéndolos hoy, entonces digamos que este proceso tiene todas esas experiencias acumuladas y es un interés de la cooperación muy general y de la cooperación por ejemplo, la americana acumulada; lograr consolidar el caso de Colombia como un caso exitoso, ya pasando de tema de seguridad únicamente, a un tema digamos de la consolidación de la paz.

¿Tú crees que Colombia si ha logrado el papel, no solo como receptor, sino, también como un país que ejerce la cooperación internacional?

R/ Si yo creo que eso es uno de los logros, que digamos queda posicionado Colombia recibiendo inicialmente por ejemplo, cooperación en materia de seguridad, hoy Colombia exporta a México, Filipinas a Irak, a Somalia, a muchos países, asistencia técnica y asistencial en temas de seguridad y específicamente por ejemplo de desmovilización, desarme y reintegración. Nosotros hemos apoyado al gobierno colombiano desde el proceso que se inició con las autodefensas y acá se ha reintegrado básicamente, alrededor de seis mil excombatientes, que es una cifra que ningún país ha logrado establecer al respecto.

Y empieza entonces esa cooperación que se recibió, a empezar a ser transferida a un modelo de cooperación sur-sur, de países que ya se está replanteando el nuevo camino de la cooperación dentro de los Estados Unidos y Europa, sino de países que enfrentan los mismos problemas, que se pueden apoyar y adicionalmente un tercer nivel que es cooperación también al interior de Colombia, de sus departamentos y municipios, lo que la Agencia para la Cooperación llama cooperación Col- Col que es dado los desequilibrios regionales tan fuertes que tiene el país y las brechas.

Hay departamentos que por ejemplo lideran la cooperación frente a otros, por ejemplo en algún caso en Antioquia frente a Choco en algunos temas que tienen que ver con servicios sociales, se han hecho ejercicios de cooperación, hay toda una metodología y unos casos por ejemplo específicamente de construcción de paz que la APC consolido con el apoyo de Naciones Unidas, que documenta y sistematiza sus casos y que ustedes pueden acceder a

través de la página de la APC, documentando cual fue la experiencia y cómo se puede aprender de eso que se ha hecho, tanto en cooperación sur-sur, en temas de construcción de paz, desde los departamentos de Colombia.

Antes la cooperación internacional en el mundo se destinaba a través de la cooperación financiera ¿Si crees que ha cambiado totalmente el chip en materia de cooperación internacional, es decir, ya no se hace cooperación financiera, sino que se da a través de otro tipo de cooperación como la técnica?

R/ sí Claro, y hay otra tendencia general y es que, pues hay una crisis económica mundial, y los países europeos, no solo los europeos, Estados Unidos también, a recortar la asistencia que da para cooperación internacional, entonces ese marco de restricción unido al tema de que muchas veces, pues ha habido muchas críticas frente a que no necesariamente los recursos solucionan los problemas de cooperación a nivel local, sino que, en algunas casos han generado otros problemas, pero hay cifras que señalan como en realidad lo que les termina llegando a los beneficiarios es muy corto frente al volumen total, porque hay mucha burocracia e intermediación, unido al tema de que los conflictos han sido recurrentes, de que ha habido muchas críticas de que los gobiernos luego no pueden seguir lo del anterior, y se vuelven independientes.

Pues todo eso unido ha hecho que se reajuste en general y es muy probable que la tendencia sea a fortalecer más el tema de asistencia técnica, a ser ese tipo de cooperación digamos triangular, en donde se reciben temas inicialmente de países con otros niveles de desarrollo, y luego se comparten experiencias entre países más comunes, o a nivel local, digamos que se empiezan a hacer esas alianzas para poderlo trabajar de acuerdo a las condiciones específicas y las necesidades, porque no se trata tampoco de .. Pues también una crítica es el trasplante de soluciones, eso no, digamos ha mostrado que no es tan viable y que tiene que ser todo realizado de forma adaptada a los territorios.

¿Cómo nace el VISP?

R/ Digamos la OIM tiene dentro de su objetivo misional contribuir a la migración ordenada de los países, y migración ordenada en este caso implica migración no solamente transfronteriza o entre países, sino migración interna, y migración interna en este caso por el

conflicto armado que son inicialmente los desplazados. Entonces hay una predictoría muy grande de trabajo por población desplazada en proyectos de asistencia directa, inicialmente a finales del veinte y principios del siglo XXI, con recursos de la USAID y la cooperación americana y que en medio de este ajuste de recursos y prioridades, da lugar a una necesidad distinta cuando surge la Ley de Víctimas y es la oportunidad de apoyar al gobierno en la implementación de esa ley que no tiene precedentes con unas nuevas entidades, en este caso la Unidad de Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica con unas nuevas funciones y otras entidades que ya venían trabajando, pero que no tenían esas responsabilidades hasta el momento, como el Min de Salud, el Min de Trabajo y otras entidades que no tenían un foco en víctimas, sino que desarrollaban su trabajo para la población en general.

En ese marco entonces, la cooperación americana prioriza un programa de fortalecimiento institucional, que es como la tendencia un poco, en ese marco de asistencia técnica, para ayudar a montar esas nuevas entidades que permitan hacer operando a la Ley de Víctimas, y nos da una respuesta efectiva a un problema que pues ya en el 2000, en una situación que había sido declarada un estado de cosas institucional por la corte, porque no había políticas públicas al respecto que solucionaran un problema que para ese momento eran unos cuatro millones de desplazados que habían en el país.

Ahora con la ley, se involucra no solamente el desplazamiento, sino otros once hechos para una vigencia al 2021, en donde se tenía previsto reparar cuatro millones quinientas mil víctimas, y durante estos primeros cuatro años del programa desde el 2012, esa cifra se ha duplicado a ocho millones trecientas mil víctimas, con un primer logro que tiene que ver que, precisamente Colombia tiene el registro de víctimas más completo y unificado que hay.

Es muy difícil países en conflicto tener sistema de información que den cuenta de una ruta para el registro y acceso a derechos de una población tan grande que... para darles una idea, los países maso menos, máximo que han tenido conflictos, buscan reparar entre 0.5% de su población, en Colombia estamos hablando maso menos del 14%, ósea eso es más grande que todo el portafolio de atención que tiene Naciones Unidas en el mundo, ósea es una cosa gigantesca.

Y ya para este momento se empieza a fortalecer estas entidades y a trabajar en 33 municipios que tienen la mayor concentración de víctimas, los problemas también asociada a la presencia

de actores armados, también concentración de población afrocolombiana e indígena que, ha sido victimizada desproporcionalmente mucho más que la población mestiza en Colombia, por residir precisamente en esas zonas de disputa territorial entre los distintos actores.

Y con base en eso se focalizan estos municipios en donde, hay desde categoría seis muy pequeños como, por decir algo, Cartagena el Chairan y Caquetá, pero también ciudades intermedias como Florencia o grandes ciudades como Medellín y Bogotá, donde se concentra la gran parte de los desplazados que salen de las ciudades.

¿El programa nació para dirigir hacia qué tipo de población?

R/ Nosotros, en la primera etapa se concentraba en estos 33 municipios un millón setecientas mil víctimas, y el objetivo era contribuir, digamos, a la efectiva complementación de la Ley de Víctimas en estos municipios y a nivel central, para luego replicar eso en otras partes del país, estos 33 municipios conciben con 10 departamentos, dentro de los que mayor concentración de víctimas tiene, como por ejemplo, Antioquia, Magdalena, Choco, Nariño, Bolívar, y otros digamos que tenían estas características que hacían necesario trabajar.

Al mismo tiempo a nivel central, fue creando las entidades, pero también implementando y haciendo desarrollos de cosas que no se sabían en su momento y que solamente estaban en la ley a nivel territorial, un ejemplo es, este tema dentro de las líneas que tiene el programa para trabajar, había una que tiene que ver con la rehabilitación psicosocial y física de las víctimas, entonces una pregunta era, cómo caracterizar y saber si alguien necesita que tipo de atención psicosocial o rehabilitación física, teniendo en cuenta, que tiene que haber una prueba técnica, que mire cómo ha sido afectado, y de acuerdo con eso, sea remitido o no a cierto programa.

Esos desarrollos, digamos operativos tenían que ver con el programa, en términos generales, nosotros entendemos el fortalecimiento institucional como el proceso mediante el cual se desarrollan las capacidades del gobierno, para cumplir sus metas, en este caso frente a la reparación con los recursos que tiene, de la manera más sostenible, ósea, sin generar dependencia, apuntándole sobre todo al desarrollo de capacidades de funcionarios públicos que desarrollan esa función, pero también, en las entidades a través de los equipos de trabajo

que lo desarrollan, de sus planes, de sus políticas, de los sistemas de información que utilizan para hacerlo.

De manera que es un programa y con un planteamiento que siempre prevé entrar y salir, no es algo precisado y acotado en el tiempo, para que el gobierno lo pueda seguir realizando solo.

Ustedes decían que priorizaron 10 departamentos en todo el país, sabemos que el territorio en su totalidad ha sido afectado por el conflicto armado interno, pero digamos ustedes ¿Cómo llegaron a medir eso, en esos departamentos específicamente, por qué primero llegaron a estos, para poder llegar después a los otros?

R/ Ahí digamos en, hay un índice de presión que es el número de víctimas frente a la población en general del municipio, ese fue un dato.

¿Y eso lo miden por medio de la Unidad de Víctimas?

R/ En ese momento, no existía la Unidad de Víctimas, pero existía la información de acción social sobre desplazados, es un tema de concentración de víctimas, como les contaba, el otro tema es la presencia de grupos armados y el otro tema era concentración también de población afrocolombiana e indígena; había un cuarto punto también, habían unas zonas en las que se venía trabajando y se viene trabajando desde la cooperación hace muchos años, que eran unos municipios priorizados, y que aún persiste mucho trabajo por hacer ahí, con base en esos criterios fue que se focalizaron esos municipios.

Se buscó las capitales de esos municipios adicionalmente, por la dinámica que le señalaba en donde las víctimas, los desplazados, se desplazan a las grandes capitales a la ciudad más cercana, pero también por términos prácticos, en términos de poder ejecutar el programa con un equipo y de poder tener la interlocución con las autoridades, por ejemplo las autoridades departamentales que también tienen responsabilidades sobre eso y que eso queda en la capital del departamento.

El programa se desarrolló en los primeros cuatro años a partir de 2012 a 2016, de acuerdo a lo que tú nos compartiste anteriormente, lo ideal es que el gobierno siga solo con el programa, y desde el punto focal que es la asistencia técnica que ustedes están

haciendo en el gobierno. ¿Cómo harán para identificar en que momento es conveniente dejar al gobierno solo para que continúe con el “VISP”?

R/ Pues digamos el programa ha estado dividido en dos etapas, la primera que acababa en el 2016 y la nueva que empieza a raíz de la implementación de los acuerdos, de paso lo relacionamos con víctimas que es algo que surge nuevo y ante lo cual se ve la necesidad de acompañar al gobierno específicamente en hacer realidad algunos de esos acuerdos para las víctimas; porque el gran logro de la Ley de Víctimas, fue muy precursor de poner a las víctimas en el centro de lo que luego sería el proceso de paz.

Casi que antes de que existiera el proceso de paz, ya se había reconocido que Colombia era un país que tenía un conflicto interno, que había dado lugar a una masiva victimización, que requería unas acciones excepcionales, en este caso, en el marco de lo que se denomina, como justicia transicional, que era la posibilidad de que accedieran las víctimas al reconocimientos de sus derechos, a la verdad, a saber qué fue lo que paso, que pudieran ser juzgados bajo un sistemas excepcional a los perpetradores, que pudieran ser compensados en el daño que sufrieron, y que se tomara las medidas para que eso no se volviera a repetir.

De acuerdo con eso, el programa estableció, un estado inicial en el que encontraba los municipios y a nivel central, unas cuatro dimensiones, un estado final que quería alcanzar y que iba midiendo. Los cuatro componente o resultados, el primero tenía que ver con fortalecer la capacidad del gobierno para hacer como una gerencia estratégica de la ley, pues como lograr que al mismo tiempo que toca reparar operativamente con una movilización de recursos y de gente todo el territorio, a una población que pues es masiva de ocho millones, al mismo tiempo había que coordinar, alrededor de 53 entidades del gobierno, además de los departamentos y municipios para que pudiera cumplir una tarea.

Entonces ese reto general, nosotros la dividíamos como en tres elementos, y era al comienzo uno encontraba que, que era necesario empezar con el registro, por la información de la población, entonces había sesenta y ocho bases de datos con cada entidad separada que tenía información, y la forma en que se registraban las víctima, en este caso solamente desplazados, se hacía mal. No existía una ruta, en donde uno le pudiera decir a las víctimas, usted empieza acá, luego tiene que recibir una asistencia, luego, después de eso recibe una reparación y finalmente se complementa con una oferta del Estado, eso no existía! Y

tampoco, y la atención que recibían en este caso, en lo que se denominaban las UAO (Unidades de Atención y Orientación) y las unidades de atención para población desplazada, no eran dignas para las víctimas, era una situación muy caótica, esa era la situación que encontramos.

Los resultados que se alcanzan para retener esa situación, fue haber reunificado a través de un registro único, esas sesenta y ocho bases de datos en una única, y poder valorar y registrar a las víctimas en un tiempo que paso de 110 días a 60 días, a través de un sistema automatizado (softwares), un sistema de información destinado para eso. Adicionalmente frente a la atención que recibían las víctimas, antes se demoraba maso menos 33 días en si yo como víctima no estaba de acuerdo y ponía un derecho de petición o una tutela, se demoraban 33 días en responder, ahora se demoran 5 en promedio, bajaron 58% esos derechos de petición y 11% las tutelas, porque se mejoró la respuesta, y se empezó a atender maso menos 27500 víctimas al mes en los distintos, maso menos 11 centros regionales y puntos de atención que el programa ayudaba, con esos resultados.

Entonces, el impacto fue tener 8 millones de víctimas en un registro único, un tema muy importante, y era, aumentar los recursos, que los municipios tenían para la implementación de la ley, ayudándolos con la asistencia técnica, formulando proyectos, para que presentaran y buscaran recursos con el departamento y con la nación, y eso logro, si uno compara los planes que tienen para víctimas en este caso para desplazados en el 2012, con los planes que hay para víctimas en el 2016, hubo un incremento del 25% en los recursos para las víctimas, esos fueron digamos, por ejemplo los logros de ese componente de fortalecimiento institucional, que era, digamos el más robusto en términos de recursos, dentro de un monto de 65 millones de dólares que era el programa, el 60% era para ese componente de fortalecimiento.

De acuerdo a la asistencia técnica descrita anteriormente en cada departamento, ósea ustedes les ayudaban a través de la formulación de proyectos para que pudieran obtener recursos, pero ¿Cómo era el proceso, ósea ustedes enviaban profesionales a la alcaldía o a la gobernación y les decían que hacer, así se hacen, hay estas convocatorias o cómo es?

R/ Pues lo primero es que como los problemas en general de los municipios en Colombia son tan distintos, era muy difícil hacerlo desde Bogotá, entonces, había equipos en cada departamento, a nivel de la capital un coordinador departamental y enlaces municipales que apoyaban a las alcaldías, en el desarrollo de estos resultados, a través de la formulación de proyectos, pero también, del desarrollo de proyectos directamente para mejorar eso, por decir algo, si se requería adecuar el centro regional, para que se atendieran mejor a las víctimas, o mejorar el registro con la instalación de computadores y formación a los funcionarios para que tomaran estas declaraciones, eso se hacía, pero al mismo tiempo a nivel central, estábamos apoyando ese sistema de información, que conectaba a los municipios que podían hacer esa tarea.

Entonces digamos todo el tiempo, había que equilibrar lo que se hacía a nivel central, para luego, validarlo a nivel municipal, hacer los ajustes y luego eso se replicaba al país, entonces por ejemplo, este registro único que se diseñó acá, pues es el que funciona hoy para todo el país, o el modelo de atención que le señalaba de respuesta a tutelas, eso también funciona a nivel nacional.

Ese registro único, en sí, lo hizo la OIM, y ahora lo tiene el gobierno como resultado de la labor que ustedes han venido haciendo?

R/ Si! Así es.

Uno de los ejemplos de los cuatro resultados a nivel nacional hay algo parecido.

¿Qué percepción tiene del “VISP” a futuro y qué estrategias están implementando para cumplir los objetivos propuestos por la OIM?

R/ Pues como les decía, el cambio ahora se ha hecho claro, digamos la estrategia se divide en dos partes; una es que se hizo claro que la ley al implicarse el número de víctimas no iba poder ser implementada en diez años, entonces al 2021 no se va acabar la ley, la ley va ser extendida, y eso requiere seguir trabajando algunos puntos, mas estratégicos y más precisos, pero por otro lado surge el acuerdo de paz, y en el punto quinto del acuerdo de paz, digamos está referido unos temas que tienen que ver con la reparación de las víctimas, y específicamente en unas zonas y en unos temas.

Por ejemplo, la creación de unas nuevas entidades, la unidad busca desaparecidos, la comisión de la verdad y la justicia especial para la paz, cómo van a participar las víctimas y a tener acceso para esos espacios, ese es uno de los temas que vienen y que son una de las apuestas.

¿La búsqueda de la verdad es algo muy parecido a lo que se hizo en la República Democrática del Congo, que reunían a victimarios con víctimas?

R/ Si. Ha habido muchas experiencias, en Sur África, en Guatemala, Irlanda, muchos países han tenido comisiones de la verdad, pero esta recoge, digamos unas cosas que las experiencias de esos casos, permiten hoy hacer que funcione, tal vez mejor.

Por ejemplo, la necesidad, nunca había pasado que eso se hiciera parte de la negociación, nunca se negociaba eso, eso pasaba después de la negociación, acabo la oportunidad de que se negociara todo unos mecanismos de justicia transicional desde el comienzo, lo otro eso se hizo aun con el conflicto latente, eso nunca había pasado, y por otro lado, nunca había habido, digamos el interés no solamente de hacer que los grupos armados empezaran hacer política, y dejas las armas, sino que además se aprovechó para hacer una reforma, formas que permitieran entregar a unas zonas de Colombia, históricamente abandonadas, en términos por ejemplo de desarrollo rural o de participación política o de reparación a víctimas, que nunca se había hecho. Entonces son unas particularidades que recogen otros procesos y que lo hacen ahora acá.

Bueno, entonces, este programa fue diseñado en dos etapas nos decías si?...

R/ inicialmente fue una, pero en el proceso de paz se vio la necesidad de ampliarlo al 2020.

Es decir, que el proceso del programa, estaba diseñado entre 2012 y 2016 inicialmente, y ya ampliaron digamos la propuesta para que fuera hasta el 2020. Ah bueno!

R/ No solo la propuesta, sino que ya se está llevando a cabo, ya se está implementando, ahora ya son, se reduce el número de municipios y se priorizan, entra un nuevo criterio para priorizar que son las zonas para municipios de pos conflicto. De municipios por ejemplo en donde se está dando la concentración de las FARC.

¿Enfocándonos en el periodo 2012 – 2016 ese periodo ustedes si encontraron que pretendían, aparte de los que ya nos has dicho, digamos que si ven el cambio de la implementación del programa, si se ven los resultados esperados?

R/ Si. Nosotros digamos hicimos, para cada uno de los componentes que le señalaba, que estaban previstos como un estado inicial y un estado final, se alcanzaron y se hizo una medición de impacto después, a través de encuestas a víctimas y a población en general en los municipios focalizados por el programa, comparados con otros municipios y digamos se logró avanzar en los distintos indicadores que estaban previstos. Por ejemplo, en el tema de rehabilitación, que el objetivo era mejorar el bienestar de las víctimas en su atención psicosocial y física, durante el comienzo había una ausencia de estrategias de rehabilitación física y social, no existían programas.

Uno de los resultados que se obtuvieron fue la implementación de un programa que existe hoy que es el PAPSIVI, que es el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del conflicto, en donde el gobierno ha implementado más de 3 millones de dólares y que el programa ayudo a formar muchos de esos equipos que hoy prestan atención psicosocial a nivel local y que ha permitido por ejemplo, que la percepción que tienen las víctimas cuando hicimos la encuesta, pasara del 15% de la calidad del servicio recibido al 76%, la gente manifestaba que había tenido eso un efecto, en materia de rehabilitación física, digamos otro equivalente, pero ahí también vale la pena decir y es que no todo, y digo todo como en términos de que, aumento al doble el número de víctimas. Los retos durante el camino se hicieron claro que eran aún más.

Pues a pesar de que se ha logrado mucho desde el programa, y que se cumplieron las metas, la reparación de victimas es un proceso incipiente apenas, se ha aprendido, pero todavía falta mucho.

Y digamos que en relación con los otros lineamientos, nos dijiste eso en cuanto a la rehabilitación física y psicosocial, digamos con respecto al Enfoque Diferencial, ¿Qué resultados pudieron tener dentro del periodo de tiempo 2012 – 2016?

R/ Ahí digamos vale la pena mencionar, que adicional al fortalecimiento institucional que era un componente, pero que de alguna manera, recogía en todos y rehabilitación también

había un componente que tenía que ver con el avance en las medidas de reparación individual y colectiva y los temas de verdad y memoria.

Entonces lo que encontramos, el objetivo en ese componente era avanzar en los objetivos de verdad y justicia transicional, entendiendo eso en los componente. Y ahí lo que encontrábamos al comienzo fue que no existía una oferta por ejemplo para complementar la indemnización administrativa que recibían las víctimas, ósea hoy las víctimas tienen derecho maso menos a 20 salarios mínimos, pero esos recursos son de alguna manera, solamente el reconocimiento simbólico de una perdida que no puede recuperarse.

Entonces, la visión de la Ley de Víctimas es que a través de la reparación, no solamente se logra volver a la situación inicial en que estaban estas víctimas antes de su atención, sino también hacerles llegar, una oferta del Estado que nunca había llegado, pero la oferta digamos era muy limitada, frente a eso entonces se empezó a implementar un programa de acompañamiento para que cuando se les da a las víctimas la indemnización, se le dijera que usted puede acceder a otros temas que tiene que ver con un programa de acompañamiento, para invertir esos recursos, en temas de vivienda por ejemplo, generación de ingresos a educación, y lugares de empleo rural.

Y en el programa salió por ejemplo que maso menos, 3300 hogares tuvieran acceso a una oferta complementario para subsidios en vivienda, y que maso menos 75 mil víctimas recibieran la indemnización con ese acompañamiento, eso a nivel individual, a nivel colectivo, no había ningún antecedente de planes de rehabilitación colectiva, ósea cómo reparar colectivamente a una asociación o un municipio que había sido afectado y que debía ser reparado integralmente como colectivo. Ahí se logró diseñar digamos, maso menos el 20% de los planes con un sistema de costeo que pudiera dar cuenta de esa reparación y en temas de memoria, no existían iniciativas de memoria, a nivel local identificadas, y los proyectos de investigación que habían desarrollado el grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación que era la entidad que existía antes parecida, no se había difundido era un tema muy académico.

Se logró identificar 382 iniciativas en todo el país y apoyar maso menos el 10% de esas iniciativas en estos municipios, en donde organización que hacían iniciativas, tenían la

posibilidad de poderlas llevar a cabo y el Centro Nacional de Memoria Histórica, tener un mapeo en el país para ir haciéndolo progresivamente

Digamos de esas cuatro líneas que ustedes tienen propuestas desde el “VISP” ¿Cuáles tuvieron los mayores impactos?

R/ En ese, digamos en el tema de registro, digamos un registro con 8.3 millones de víctimas, digamos reconocido internacionalmente como el más comprensivo, en el caso de cómo le señalaba de rehabilitación haber podido lograr que se implementaran los programas del Min de Salud y la Unidad de Víctimas, que aunque todavía son muy pocas las personas, pues fue un gran inicio y que se invirtieran maso menos 5 millones de dólares por parte del gobierno para implementar eso que habíamos ayudado a diseñar. En el caso de justicia transicional, ese acompañamiento digamos a maso menos 75mil víctimas para la inversión de su indemnización.

El aumento en los temas de verdad y memoria cuando se le preguntaba a la gente en el 2012 y en el 2016, paso el 17% de gente decía que sabía algo de verdad y memoria y eso subió al 26% en el 2016. Y en temas de enfoque diferencial, en donde, encontrábamos que no había una atención y una reparación que tuviera en cuenta las necesidades de las víctimas específicas y digo las necesidades de grupos afrocolombianos a indígenas, mujeres víctimas de violencia sexual y población LGTBI, llegamos a una atención diferencial disponible con unas rutas para un 1700 mil personas y se incrementó el nivel de conocimiento sobre temas por ejemplo de violencia sexual del 11 al 52% de intervención.

Hay otro temas que tiene intervención que tienen que ver con, que es muy importante y es, nosotros habíamos apalancamos recursos del gobierno o de otros cooperantes, con los recursos que nos da en este caso la USAID, ósea no solamente con recursos de la cooperación trabajamos, sino que buscamos recursos del gobierno y recursos de otro cooperantes para hacer las cosas que al gobierno a veces le quedan difíciles de hacer.

Ustedes trabajan en conjunto con qué otras organizaciones?

R/ por ejemplo con la cooperación canadiense, la cooperación sueca, recursos de la Unidad de Víctimas, del Min del interior, del Centro Nacional de Memoria Histórica, con los que hacíamos convenios, para que conjuntamente pudiéramos sumarle recursos financieros para

implementar cosas en nuestros municipios focalizados, pero que también pudieran servirle a otros municipios que no estaban dentro del programa.

¿Ahí no entra el Min de Defensa?

R/ No. Digamos nosotros tenemos una restricción por ser una organización digamos de carácter sobre todo humanitario y es que no podemos invertir en capacidades militares. Hubo una inversión con un trabajo conjunto con el Centro de Memoria Histórica para trabajar temas de memoria con fuerza militares y con víctimas de fuerzas militares también, pero digamos, eso no redundaba en sus capacidades militares, sino en sus capacidades para una justicia transicional.

No solamente el pueblo ha sido víctima de grupos al margen de la ley, sino que también han sido víctimas de grupos militares ¿ahí ustedes cómo manejan eso? ¿Cómo lo logran incorporar? ¿Cómo lo logran llegar ahí? ¿Cómo hacen esa justicia transicional?

R/ Nosotros por ser la agencia de Naciones Unidas para las migraciones, nos regimos por un principio de neutralidad y parcialidad, que hace que no tomemos partido político frente a las necesidades humanitarias que tiene un país o desarrollo. En este caso pues aplicarlo bien, nosotros no hacíamos distinción, salvo esa restricción que tiene que ver con la capacidad militar en el trabajo que podíamos desarrollar por ejemplo, con víctimas militares o por ejemplo otros programas con víctimas de reclutamiento forzoso de grupos armados ilegales, o digamos se intentó trabajar en un lugar que tenía una posición política (x) y otro lugar que tenía una posición política (y). Para nosotros, era eso distinto y lo hacíamos....

Digamos en el programa, ustedes partiendo obviamente desde los ciudadanos, pero ustedes también, cubren, digamos siendo víctimas de grupos al margen de la ley, siendo víctimas de militares, cubren todo, todo?

R/ Sí. Digamos esto es 8.3 en general y el 1.7 que está en nuestros municipios, han sido víctimas de todos los actores, grupos armados ilegales, guerrillas, grupos paramilitares, Bacrim y también fuerzas estatales.

La población víctimas por su vulnerabilidad se mueve mucho

Digamos que el enfoque del programa es meramente institucional ¿Ustedes trabajaban directamente con las Alcaldías de cada departamento?

R/ Sí, se trabaja en conjunto con las alcaldías.

¿Ósea ellos serían los beneficiarios?

R/ Sí, digamos que a través de ellos se llegaba a los beneficiarios que son las víctimas, pero si nuestro trabajo directo era con ellos.

Uno de los temas que trabajamos precisamente, era el desgaste emocional de los funcionarios que atendían víctimas, programas de cuidado. Entonces son programas que previenen ese desgaste, que les dan herramientas para enfrentar esa situación, pues, porque si laboralmente es difícil estar atendiendo, imagínense por ejemplo, un enlace psicosocial en un centro regional, fácilmente 20, 30 casos al día, además del desgaste del trabajo tenso, recibir esos testimonios pues hace muchas veces que la persona empiece a tratar a las víctimas mal, se empiece a llenar digamos a gestionar, y tener problemas en su hogar.

Digamos es todo un tema difícil, entonces logramos que maso menos 5 mil funcionarios de la Unidad de Víctimas, del Min de Salud, del Centro Memoria Histórica, tuvieran herramientas y fueran entrenados en temas de cuidado, y las entidades estuvieran en su gestión del talento humano, cualquier persona que quiera entrar a esas entidades, pues tiene que tomar unos cursos o si quiere seguir, actualizarse en temas de cuidado. Es un requisito!

Porque de eso depende la calidad de la atención a las víctimas

Digamos en cuanto al plan operativo ¿Cómo está organizado el plan operativo de la OIM en los territorios priorizados por el "VISP"? ¿Cómo hacen ustedes para monitorear y que todo sea muy transparente y que los recursos puedan llegar a la población que lo necesita?

R/ Ahí digamos por ser una agencia de Naciones Unidas nosotros nos regimos por unos estándares internacionales en el manejo de recursos, que tiene unos sistemas de auditoria internacional, entonces por ejemplo, la OIM funciona con los recursos que aportan distintos países a nivel mundial, y en cada país de manera proyectizada con los recursos que consigue de los distintos donantes de gobiernos.

Cada uno de esos países, se va rotando la auditoria que le hace a los demás, entonces por ejemplo a nosotros, anualmente pasa esto, nos audito este año uno de los países miembros, que le pagan por ejemplo, luego le va a tocar a Colombia auditar eventualmente a Nepal o a otros países, y eso con un procedimiento y unos estándares que son los mismo para todas las agencias de Naciones Unidas y que son digamos con las formas de reporte financiero que exigen a nivel internacional, la ONU y las entidades con unos estándares digamos de rendición de cuentas.

Adicionalmente nosotros, rendimos cuentas sobre los recursos que gestionamos ante nuestra sede en Ginebra, y ante los gobiernos, porque acá lo que funciona es que se hace un plan con la cancillería anual, de cuáles son los temas en que va aportar la misión y anualmente las entidades del gobierno, miran como fue esa gestión, entonces digamos esos de manera programática y los otros de manera financiera. Sería como en las formas en que se verifica.

Adicionalmente, los donantes en este casi ante la USAID, nosotros tenemos que rendir cuentas sobre cada uno de los recursos, por ejemplo, sí nosotros donamos algo, un computador, hay todo un procedimiento para demostrar que ese rubro se donó, que lo recibieron, que lo usan y que forma parte ahora, digamos de los recursos de la entidad de gobierno. Adicionalmente nosotros, tenemos seguimiento a la ejecución financiera y de gestión de proyectos de manera periódica, a la misión y al donante. Y por ser un tema de fortalecimiento institucional al gobierno o al socio con el que trabajamos.

¿De los 10 departamentos priorizados por el “VISP” cuáles tuvieron el mayor éxito en la implementación del programa?

R/ Como hay digamos, tanta heterogeneidad dentro de los municipios con los que trabajábamos, los logros son muy distintos en unos y en otros, entonces por ejemplo, las necesidades que tiene una ciudad como Medellín, y la atención que se dio en fortalecimiento, tenía unas exigencias más altas y más complejas por el gobierno y las capacidades más sofisticadas y los recursos que tenían una ciudad como Medellín, que hacían más exigente de lo que teníamos que trabajar con ellos.

Que lo que se hacía por ejemplo en un municipio como Samaniego en Nariño con una población muy pequeña, y en donde los resultados, digamos eran muy fáciles de alcanzar,

porque no había nada o había muy poco, entonces nosotros lo que hicimos para eso era una especie de chequeo de las cosas mínimas que todos los municipios deberían tener, y de acuerdo con eso lo que encontramos es que desafortunadamente los municipios que tienen más capacidades, pues las cosas que se hacen muchas veces tienen más impacto y son más durables que en municipios más pequeños que son más débiles y en donde la población, el personal y todo lo hace más difícil.

Esto hace que por ejemplo Antioquia haya tenido a los municipios con muy buenos resultados en esas mediciones, más alto que otros municipios más pequeños y mayores debilidades, por ejemplo como Sucre, en Sucre fue bastante difícil, y hay otros municipios ahí que se mueven ahí entre esos dos con mayores resultados, como lo es Nariño, Nariño es un caso impresionante, la capacidad de los gobiernos locales y departamental hacían que fuera muy fácil, el impacto y los logros para la reparación de las víctimas, frente a otros departamentos más complicados, por ejemplo como Caquetá, por distintas variables que hacían difícil cumplir el trabajo muchas veces.

Ahí también pasan otras variables, y era el trabajo que se hacía en alianza con la alcaldía, pero también con las direcciones territoriales de la Unidad de Víctimas en los lugares, dependiendo del liderazgo que tuviera cada uno de sus directores, se podían hacer más aun cosas, entonces digamos varían por muchas condiciones del lugar.

¿Y qué percepción tuvieron esos beneficiarios del programa?

R/ si ahí como les contaba, lo que hicimos fue sobre todo esa encuesta, fue una encuesta de más de 12 mil personas en los municipios donde específicamente trabajaba y comparado con otros municipios muy parecidos en los que no habíamos trabajado comparando lo que se hizo en el 2012 se hizo en el 2016 y digamos que de todos los indicadores que se alcanzaron y los impactos que le señalaba como en el aumento del conocimiento de los temas de verdad y memoria prácticamente se duplicaron, los temas de violencia sexual, hubo uno donde aún persiste un trabajo por hacer, sobre el mismo conocimiento que tienen las víctimas y la población en general sobre sus derechos y sobre lo que significa las responsabilidades del gobierno para la implementación de la ley, porque eso es algo que la población en general todavía no es tan claro.

La gente no sabe que es la reparación, no sabe qué hace la Unidad de Víctimas, no sabe cuáles son las rutas para acceder a sus servicios, digamos para eso falta todavía mucho, y sin apoyo digamos que eso no es un problema solo de las víctimas, sino entender que para la reparación en este caso la construcción de paz, pues se requiere el apoyo y el conocimiento de la ciudadanía. Ahí ya falta mucho, la mayoría de la gente se entera por medio de los medios de comunicación y en los medios de comunicación todavía es muy limitada la información que se hay parcializada, entonces ha sido digamos un trabajo que tiene que seguir y también una dificultad del conocimiento que tenemos las personas que vivimos en los centros urbanos, la realidad es del campo. Y que eso es todavía una brecha muy grande, de que andarán muchas generaciones es poderse equilibrar de alguna forma.

2. Entrevista Carmen Maussa. Coordinadora programa “VISP” – Departamento de Bolívar y Anderson Montes Asistente programa VISP – Departamento de Bolívar.

¿Cómo evalúan la gestión de la cooperación internacional en Colombia y en temas de cooperación técnica, como lo visibilizan?

R/ Pensamos que la cooperación desde hace muchos años ha venido apoyando al gobierno en Colombia en diferentes índole, social, económico y políticas públicas básicamente es lo que hace la cooperación en diferentes áreas, en temas humanitarios, de niñez, de seguridad alimentaria ... en diferentes frentes que viene apoyando la cooperación sobre todo en las épocas en que Colombia está considerado como un país tribal por el tema de conflicto, así que considerando que en su momento cada una de las actividades de cooperación internacional ha contribuido a Colombia, en el fortalecimiento de sus organizaciones y en el apoyo del crecimiento socio económico de la población.

¿Cree usted que el VISP ha llegado a los 10 departamentos priorizados por la OIM EN Colombia?

R/ Indudablemente si ha llegado a los departamentos, la evaluación del programa que duro cuatro años en las regiones por aun el programa sigue en algunas regiones, en Bolívar el programa termino el año pasado, también cerro en magdalena y sucre sigue trabajando en

Riohacha Montería Córdoba, Florencia Caquetá Quibdó Choco, aún sigue en vigencia el programa pero más enfocada al conflicto a las víctimas donde estas las zonas de concentración de las FARC

¿Usted considera que los mecanismos de comunicación son eficientes? Es decir, las personas lograron tener conocimiento del programa, hubo gran acogida? ¿Cómo pudieron medir los resultados

R/ El programa empezó en Noviembre del año 2012, el primer paso fue la socialización que se hizo en cada una de las regiones, esta socialización lógicamente fue a toda la institucionalidad que tiene competencia o responsabilidad en el tema de víctimas como ustedes saben existe un sistema Nacional de atención y Reparación de Víctimas del cual hacen parte todas las instituciones tanto a nivel territorial local nacional, así que lo primero que hizo fue una socialización con todas estas entidades para que supieran que estábamos en territorios y supieran que íbamos a implementar el programa después de allí nosotros generamos un plan de acción para los cuatro años y adicionalmente unos planes de acción o de actividades detallados y discriminados al año y a partir de ahí empezamos a trabajar en diferentes proyectos diferentes acciones tanto en doble vía lo que nosotros ofrecíamos y lo que institucionalmente nos pedían refuerzo y apoyo entonces en ese sentido nosotros trabajamos muy de la mano con las Alcaldías el departamento con la unidad de víctimas al nivel regional, organismos de control, con la personería, con la defensoría con la procuraduría e hicimos un trabajo muy mancomunado en diferentes frentes, fortalecimiento institucional no solamente para la implementación de la política pública de víctimas sino también en otros frentes por ejemplo salud, educación, en todo el tema con la secretarías del interior para el fortalecimiento de las secretarías o los programas de víctimas que se trabajaban desde cada uno de los municipios o distritos que tienen que ver con el tema de víctimas.

Entonces logramos en estos cuatro años yo me atrevería a decir en todos los municipios y departamentos donde nos encontrábamos logramos un posicionamiento del programa de hecho cuando nos retiramos especialmente de Bolívar se sintió se sintió mucho porque nosotros veníamos apoyando muy fuertemente a los municipios y al distrito, a los municipios del Monte de María donde estábamos acá y al distrito de Cartagena entonces y las víctimas a

pesar de que no trabajamos directamente con las víctimas de todas manera uno las conocía llegaron a conocernos y a pedirnos asesoría es mas en muchos procesos donde ellos las víctimas estaban exigiendo sus derechos exigían que la OIM estuviera de garante con el gobierno o los organismos de control frente a las acciones que ellos estaban requiriendo del gobierno o de institucionalidad como tal.

Entonces si consideramos que hubo acompañamiento muy fuerte porque el trabajo también fue bastante diverso y bastante extenso y trabajamos cubriendo todas las necesidades y las problemáticas de la población y apoyando muy fuerte tanto económicamente como técnicamente al distrito y a los municipios.

¿En qué municipios estuvieron específicamente en el Departamento de Bolívar?

R/ Estuvimos en cuatro municipios y en el distrito de Cartagena, Cuatro municipios de los montes de María estuvimos en Carmen de Bolívar, San Juan, San Jacinto en María la Baja y el distrito de Cartagena.

¿Cómo se ha visto el programa reflejado en el Departamento como Tal? Cosas positivas?

R/ El tema de víctimas, a pesar de que duramos 60 años de conflicto y que a lo largo de esos años se están contabilizando ocho millones o nueve millones de víctimas en todo Colombia a pesar de ello los presupuestos han sido muy asiduos para la atención y la reparación de víctimas porque se venían trabajando con la población desplazada nada mas no con la población víctima de otros hechos victimizantes como el secuestro, las masacres, como la violencia sexual otras cantidad de hechos victimizantes que no se consideraban y que la ley 1448 la ley de víctimas entro a catalogar también a las personas que habían sufrido de estos hechos victimizantes entonces la implementación de la ley en el 2011 ha sido un proceso bastante difícil para que los gobierno entiendan y conozcan cuáles son sus responsabilidades y competencias frente al tema de atención y reparación de víctimas porque la ley establece no solo una reparación administrativa ósea una reparación en dinero por los hechos, sino una reparación integral que tiene que ver con el tema de atención psicosocial por ejemplo de enfoque diferencial porque tampoco se diferenciaba pues a la población a los niños el género

ya sea a las mujeres a la población LGBTI y la ley empieza con ese nuevo enfoque diferenciador.

Entonces esos recursos que estaban en el presupuesto si tú ves un presupuesto de Bolívar que estaban el Plan de Desarrollo de vigencia con años anteriores a 2010 ellos siempre ponen población vulnerable y más nada pero a partir de la ley ya se empezó a incluir en los planes de desarrollo se empezaron incluir unos rubros y unos programas para específicos para población víctima pero sin embargo son muy mínima las actividades para la reparación de víctimas a veces asignan unos recursos dentro del presupuesto después se contracreditan para atender para atender otras acciones dejando a las víctimas prácticamente sin recursos.

Tu sabes que la reparación administrativa o la reparación en dinero eso lo hace directamente el gobierno nacional a través de la Unidad nacional de atención a víctimas entonces la competencia del departamento y del distrito es reparar a las víctimas dándoles atención técnica o cooperación técnica a través de la atención psicosocial facilitándole el acceso de salud de educación a las víctimas yo creo que eso se ha ganado terreno se venía haciendo pero con otro rotulo antes era población vulnerable y ahí metían a todo el mundo ahora hay un área específica y direccionada nada más a la población víctima. Se ha ganado terreno pero todavía falta mayor acompañamiento y participación pero sobre todo garantizarle la participación a las víctimas en los escenarios de toma de decisión.

De las cuatro líneas del programa, ¿cuáles fueron las más fuertes dentro del departamento de Bolívar?

R/ Básicamente tenemos que decir que Fortalecimiento institucional fue una de las líneas tus aves que nosotros teníamos cuatro líneas, en fortalecimiento institucional hubo un apoyo muy fuerte en el diseño y la implementación de la política pública que se hace a través de los planes de atención territorial estos son los documentos que hacen para atender a las víctimas entonces ahí hubo un resultado muy fuerte porque pues todos los municipios pudieron contar con sus plan de atención territorial ósea con su política pública que además fue construida por las víctimas y con el apoyo nuestro OIM USAID entramos a liderar este proceso en los municipios que estábamos interviniendo.

Adicionalmente dentro de ese componente también entra el tema de la atención a las víctimas a través de los puntos o los centros de atención a víctimas, anteriormente Cartagena, el Carmen de Bolívar en estos municipios se atendían a las víctimas a través de las personerías o en Cartagena había un punto donde llegaban 300 o 400 personas al día a recibir atención o a pedir algún tipo de información sobre sus procesos y se logró con el apoyo nuestro adecuar y construir un punto de atención digno en donde se convocó toda la oferta institucional para que se pudieran atender a las 500 personas que llegan diariamente entonces se dotó se adecuó un área de casi 500 metros cuadrado, con todas las oficinas de la personería de la defensoría del ministerio público con atención psicosocial hasta la mesa de participación de víctimas tuvo un lugar allí, y ahora las víctimas tienen un espacio digno para ser atendidos entonces eso fue un logro muy importante.

Al igual que el apoyo fuerte que se le dio a las personerías y al distrito para el tema de participación de las víctimas la ley dice específicamente el decreto 4800 habla de las garantías de la participación de las víctimas a través de las mesas departamentales. Municipales y distritales fue un apoyo muy fuerte que se dio durante los cuatro años por que se garantizó la participación de las víctimas así como el apoyo a toda la elección de las mesas de participación que eso requiere recursos traer a las víctimas de diferentes localidades a que se reúnan para que durante dos o tres días discutan la política pública y las acciones que ellos quieren priorizar y que el gobierno debe atender y garantizar también su participación en los comités de justicia transicional, que es el espacio donde se reúne toda la oferta institucional y donde las víctimas tiene por derecho propio de acuerdo a la ley o decreto 4800 tienen una participación efectiva en estos espacios y donde ellos también se vuelven partícipes de las decisiones que se tomen a nivel gubernamental.

Para la construcción de este lugar ¿Dónde se atienden a las víctimas? ¿Qué tipo de ayuda recibieron? Nacional o Internacional? Y ¿Cuáles fueron los municipios con mayor participación dentro del programa?

R/ La OIM trabaja por programa tenemos diferentes programas no solo de víctimas a nivel nacional existen 13 o 14 y nosotros lo que hacemos es gestionar somos unos gestores de recursos y somos operadores entonces este programa de fortalecimiento institucional para las víctimas todos los recursos que se destinaron para este programa vienen de Estados Unidos a

través de la agencia de cooperación USAID, recursos de norte américa que se asignaron y se entregaron a la OIM a través de un convenio para que apoyara las acciones que estaban explicitas en el plan de trabajo que se concertó con USAID y que también retomaba un poco el interés de Estados Unidos en las víctimas del conflicto entonces fue complementario la ley victimas que era mandatario a las gobernaciones, municipios y distritos, de que atendieran a sus víctimas y también el interés de Estados Unidos de reparar a estas víctimas de conflicto armado entonces todos estos recursos vienen de USAID

Y la otra pregunta de donde tuvo más injerencia yo creo que las capitales sobre todo Medellín en Antioquia y Cartagena en bolívar en la costa la ciudad que tuvo atención más grande fue Cartagena y sus municipios montes de maría pero en general el programa siempre buscaba que hubiera una equidad en cuanto a la asignación de recursos lógicamente que las ciudades más grandes ameritaron un poco más de recursos pero creo que el impacto en las comunidades era lo que se esperaba y en ese sentido se dio la asignación de recursos.

¿Qué percepción cree usted que tuvieron los beneficiarios del programa?

R/ Bueno hoy primero podemos constatar en este momento que no estamos en los escenarios donde están las víctimas siempre nos dicen que lastima que la OIM se hayan ido que USAID ya no este porque realmente el apoyo nuestro fue muy fuerte, ayer tuvimos la visita de la cámara de representantes de estados unidos, estuvieron visitándonos aquí en Cartagena y ellos quisieron interlocutar con víctimas y con representantes de otros programas y con representantes de nuestro programa actual con el que tenemos mayo énfasis que es la inclusión para la paz con grupos étnicos y se hizo un conversatorio entre una comisión de 34 personas que vinieron de estados unidos y le da a uno mucha satisfacción de que las víctimas hayan expresado de que hubo una intervención por parte de OIM - USAID y que eso les ayudo bastante en el tema de participación.

Segundo el contar con un lugar adecuado para que ellos pudieran tener atención integral digna en un centro que recoge a toda la oferta y de generar todo el apoyo que se dio mucha formación, nosotros dimos muchas formaciones mucha inducciones y planes de capacitación muy fuerte para que las victimas conocieran la ley los decretos ley y además los protocolos que de allí surgieron y toda la normatividad que los respalda a ellos como víctimas para el restablecimiento de sus derechos.

Entonces pienso de que el programa indudablemente si hubiese durado mucho más por lo menos aquí en Bolívar se hubiera fortalecido mucho más y se hubieran consolidado muchos procesos el programa aquí en Bolívar duro hasta el año pasado pero de todas maneras las evaluaciones, lo que nosotros ponderamos es que el programa fue fuerte y se consolidó y las víctimas en muchos escenarios nos han agradecido esa intervención nuestra durante estos cuatro años.

¿Cuántas personas trabajaron en el desarrollo del programa? ¿Cómo era el proceso de ejecución del programa?

R/ A nivel nacional había un equipo en Bogotá de 50 personas en el programa y en las regiones había otro tanto de personas en el Staff, que son personas de planta que ya llevan un proceso trabajando con la OIM en diferentes programas y personalmente ya he trabajado en tres programas más, en planta en Cartagena éramos 4 de operadores o de contratación y siempre se contrata un operador que contrata a los profesionales, para las actividades que se van a realizar, en ese sentido fueron demasiados consultores que se contrataron en los territorios apoyando diferentes frentes por ejemplo en educación en el tema de género de violencia sexual en el tema de apoyo a las personerías se contrataron distintos consultores en el tema de apoyo técnico . El grupo fue muy grande.

Remitiéndonos a las cuatro líneas de acción ¿Qué está haciendo la OIM en materia de las cuatro líneas y cuál enfoque tuvo mayores resultados?

R/ Yo pienso que fue fortalecimiento institucional por que básicamente el objetivo central de nuestro programa era fortalecimiento institucional fue la línea que tuvo mayores recursos y lo importante es que se generaron capacidades en los municipios y en los departamentos para que continuaran y quedaran fortalecidas, y quedaron fortalecidas generaron capacidades en los funcionarios y las instituciones para que los procesos continuaran de hecho en los primeros comités de justicia transicional fuimos nosotros los que empezamos a promoverlos y a apoyarlo y hoy en día todavía nos mandan invitaciones para que participemos en los comités de justicia transicional por que básicamente más que los recursos que hayamos invertidos es el impacto de estos recursos y lo importante es de que se generó una conciencia de atención y reparación de las víctimas una conciencia de que es una población que debe tratarse con un enfoque diferencial diferente a la población vulnerable, es una atención

diferente a la que se le debe dar a esa población y consideramos que se generó una capacidad muy fuerte en la mesa de participación ciudadana que sus líderes han quedado empoderados exigiendo sus derechos ya de manera diferente.

Lo importante es eso que las mesas de víctimas quedaron empoderadas, capacitadas y con mucho liderazgo para seguir exigiendo sus derechos y digamos no peleando nosotros no tenemos ese lenguaje si no mirando cómo pueden ganar mayores espacios que las víctimas que ellos representan pueden absceden a los beneficios que la ley les otorga.

¿Obtuvieron los resultados esperados?

R/ Si claro, fueron muchos resultados yo creo que más de lo que nos habíamos propuesto por que realmente sabíamos de que no era un tema fácil y más porque cuando nosotros empezamos el conflicto aún estaba vivo sabíamos que no iba a ser fácil sabíamos de las debilidades y las deficiencias tanto institucionales como financieras de los distritos y de los municipios del desinterés de la gente y de muchos gobernantes en el tema de víctimas porque realmente ustedes saber que las personas víctimas están en un estereotipo de personas que son peleadoras, muchas personas dicen que las víctimas son guerrilleros en fin es una población que está marcado así que sabíamos que no era fácil.

Pero hoy después de hacer una evaluación consideramos que los resultados son muy favorables y consideramos que hemos puesto un grano de arena para apoyar y colaborar en la construcción de paz aquí en el departamento de Bolívar.

En cuanto el enfoque diferencial, ¿Qué resultados pudieron obtener?

R/ Bueno mira, por ejemplo se dio una mayor visibilización al tema de violencia contra la mujer, que era un frente de lado que nadie quería hablar de tema la prueba es que el gobierno nacional ya ha indemnizado a casi todas las mujeres por lo menos en bolívar que han denunciado este hecho victimizante adicionalmente se hizo un trabajo muy fuerte con la mujer con la población LGBTI con las personas con discapacidad, aquí en Cartagena está el mejor centro de rehabilitación física funcional para las personas con discapacidad en todo Colombia este fue un proyecto que se realizó no solo en Cartagena si no en Carmen de Bolívar, Antioquia Quibdó y Popayán donde a través de estos centros se les preste una atención medica interdisciplinaria con calidad y con enfoque psicosocial a las víctimas del

conflicto armado entonces ese fue un aporte importantísimo bajo el enfoque diferencial. También el tema de protocolo de niños niñas adolescentes víctimas del conflicto también anoto un punto importante en el enfoque diferencial.

Este enfoque se trabajó de la mano de la gerencia de Bogotá de la OIM y con unos socios como el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud todos los que tienen competencia con el enfoque diferencial a nivel nacional. Todos tenemos que es un tema transversal en cualquier otro enfoque se está trabajando este, digamos con la participación de las mujeres, a las personas con discapacidad, a la población LGBTI, a las mujeres víctimas de violencia sexual, en fin todo y eso se refleja en el tema de participación, las mesas de participación tienen participación de todos estas personas con estas características.

¿Qué efectos sociales pueden evidenciar con respecto al programa en el Departamento?

R/ Apoyando a la institucionalidad trabajamos con la secretaria de educación con la secretaria de salud para que pudieran ampliar la cobertura fortaleciendo procesos a través de los organismos de control por ejemplo si algunas víctimas se dirigían a nosotros o los comités de justicia transicional hablaban de que los niños no estaban teniendo acceso a salud o a educación lo que hacíamos era convocar a los comités para que pudieran reunirse y trabajábamos mancomunadamente con la unidad de víctimas territorial para que en los espacios donde se reunía la institucionalidad ya sea la secretaria de salud o educación todos tenían asientos en ese comité transicional y en ese espacio se presentaba la problemática se establecían compromisos y se realizaba acciones.

Podríamos decir que con el programa la gran mayoría si no podríamos afirmar que el 100% de la población víctima tiene acceso al sistema de salud a través del régimen subsidiado, ellos tienen cualquier víctima que pida ser incluido en el sistema de salud tiene acceso inmediatamente ya que la ley les ha otorgado unos beneficios especiales a la población víctima igual cualquier víctima que necesite que sus hijo entren a los colegios van a tener acceso inmediato.

En el tema de violencia sexual se trabajó conjuntamente con las entidades competentes, el diseño y la puesta en marcha de la ruta de violencia sexual en donde también está la fiscalía, la defensoría, la policía, están todas las entidades competentes, estas iniciativas no solo

fueron de la OIM si no que nosotros lo que hacíamos era impulsar y brindar asistencia técnica a las entidades para que las diferentes entidades pudieran cumplir con su competencia y su responsabilidad.

Así que básicamente podemos decir que la población víctima tiene todas las garantías, para que puedan mejorar su calidad de vida, de pronto lo que hay que mejorar mucho es la generación de ingresos, de proyectos, ya sea vía productividad o capacitaciones que la gente pueda acceder a mejorar sus ingresos, es como la última fase de todo este proceso que es la consolidación económica para toda esta población víctima es más, muchas víctimas que han sido reparadas y han recibido su capital que la reparación la más bajita era de \$17.000.000 de pesos muchas personas accedieron a tener sus negocios propios a mejorar su vivienda a brindar educación superior a sus hijos con estos recursos entonces estos recursos han sido una inyección para que las víctimas puedan mejorar.

A nuestro modo personal pensamos que el tema que hay que trabajar aún más es el tema de generación de ingresos hace falta que las víctimas tengan más acceso, muchas de las víctimas ya por temas de la edad son difícil de emplear pero se ha trabajado mucho con los jóvenes para que los jóvenes víctimas o los hijo de las víctimas puedan tener acceso a una mejor educación o también a un emprendimiento propio.

¿Piensan aumentar la cobertura del programa?

R/ Todos los esfuerzos de la OIM están enfocados para el tema de postconflicto para que las personas tengan una mejor calidad de vida, ahora mismo se ha empezado un proceso de inclusión para la paz pero nos hemos enfocado en los afrocolombianos porque tú sabes que aquí en Cartagena más del 50% de la población es afrocolombiana entonces hemos enfocado, pero OIM sigue trabajando en diferentes programas alrededor del país; y toda la apuesta de cooperación internacional está enfocada en aplicar la implementación de los acuerdos.

Como colombianos y como agentes del “VISP” ¿Cómo perciben la cooperación internacional en Colombia?

R/ Yo creo que la CI ha jugado un papel primordial en los procesos que ha llevado a Colombia todo bajo la sombrilla del conflicto, toda la cooperación se volcó para Colombia para garantizar que la población no sea afectada yo creo que el impacto ha sido fuerte por ser

considerado un país de renta media alta entonces muchos países se han retirado pensando que Colombia puede caminar solito y ya no es necesario su intervención, pero me parece importante la mirada y el apoyo en el postconflicto.

3. Entrevista Maricela Ríos funcionaria de la Unidad de Víctimas del Departamento de Bolívar

¿Que conoce usted del programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas?

R/ Que ha llegado al departamento de Bolívar para realizar contribuciones importantes al proceso de Atención y asistencia.

¿Cómo cree que ha aportado dentro del departamento de Bolívar?

R/ En el departamento de Bolívar de acuerdo a mi experiencia ha sido relevantes los aportes que han realizado en los Puntos de Atención de los Municipios de Carmen de Bolívar, San Juan y la Ciudad de Cartagena.

¿Considera que el “VISP” tuvo gran alcance en las víctimas?

R/ Aún tiene mucho alcance ya que se logró fortalecer la atención en los puntos de Atención con la intervención y seguimiento que se ha realizado desde OIM.

¿De qué manera cree que el programa contribuyo con las víctimas? Y ¿Podría darnos alguna cifra de los beneficiarios con el programa de la OIM?

R/ En la atención a Víctimas se atiende un promedio diario de 600 personas en los puntos antes mencionados y esas personas se benefician a diario con dicha contribución.

¿En qué aspectos sociales (educación, trabajo, desplazamiento, salud, etc.) se vio reflejado dicho trabajo desde el “VISP” y las entidades nacionales y departamentales dentro del departamento de Bolívar?

R/ En capacidad mobiliaria y tecnológicas en las sedes de los Puntos de atención.

¿Qué percepción tiene usted del enfoque del programa Fortalecimiento Institucional, y del Enfoque Diferencial?

¿Qué contribuciones se han hecho en términos cuali-cuantitativos en el territorio de Bolívar desde los enfoques: Fortalecimiento Institucional y Enfoque Diferencial?

¿Cree usted que el programa de la OIM debe seguir implementándose en el territorio colombiano? ¿Por qué?

R/ Este tipo de iniciativas es importante que continúen en los territorios para que a través de la articulación institucional se puede llegar a mejores y mayores resultados, que contribuyan al goce efectivo de derechos de las víctimas.

¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en cuanto a la asistencia técnica que se le ha dado a las instituciones nacionales desde la OIM para la atención de población vulnerable?

R/ Debe haber mayor compromiso de los entes territoriales para la sostenibilidad de los apoyos brindados por esta entidad y se podrían generar convenios interinstitucionales o acuerdos de compromiso.

¿Cree que la cooperación o asistencia técnica ha tenido gran alcance en la población del territorio colombiano y específicamente en el departamento de Bolívar?

R/ La cooperación internacional de la mano del estado colombiano han sido de gran importancia para la construcción del tejido social.

4. Entrevista líder de la mesa de jóvenes del Departamento de Bolívar

¿Que conoce usted del programa de la OIM: Fortalecimiento Institucional para las Víctimas?

R/ Sí.

¿Cómo cree que ha aportado dentro del departamento de Bolívar?

R/ La OIM apoyo al Distrito de Cartagena, en la implementación de la nueva sede el punto de atención a víctimas. Del mismo, ha brindado apoyo institucional a las diferentes entidades que desarrollan programas para las víctimas.

¿Considera que el programa tuvo gran alcance en las víctimas?

R/ Si, el programa impacto positivamente en las victimas, dado el caso, que el apoyo brindado de la OIM al punto de atención a víctimas, fue importante para mejorar la atención a las víctimas.

También cabe resaltar que la OIM brindo apoyo logístico, financiero y técnico al hospital universitario de Cartagena, para la puesta en marcha del nuevo servicio de rehabilitación función integral a la población con discapacidad víctimas.

¿Usted como líder en la mesa de víctimas como puede describir la ayuda por parte de la OIM?

R/ La OIM ha generado diversas iniciativas de fortalecimiento institucional, principalmente a las entidades públicas que atienden población víctimas, los programas de la OIM son importantes, y creo que las capacidades instaladas que ha dejado la OIM en Bolívar y Cartagena, han dado resultados en beneficio de las víctimas.

¿De qué manera cree que el programa contribuyo con las víctimas? Y ¿Podría darnos alguna cifra de los beneficiarios con el programa de la OIM?

R/ Los programas de la OIM, han contribuido en la consolidación de la atención a víctimas a cargo de la institucionalidad, también vale la pena mencionar que la OIM genero acciones de formación y fortalecimiento organizacional a expresiones organizativas de las víctimas.

¿En qué aspectos sociales (educación, trabajo, desplazamiento, salud, etc.) usted vio reflejado el trabajo del programa de la OIM y las entidades nacionales y departamentales dentro del departamento de Bolívar?

R/ La OIM brinda apoyo a la ESCUELA TALLER DE CARTAGENA DE INDIAS, la cual se refleja en el fortalecimiento de los programas de la escuela taller, que van dirigidos a la formación para el trabajo de población víctimas, afro descendientes e indígenas, principalmente mujeres y jóvenes. Nuevamente menciono en el tema de salud el apoyo que

se brindó al hospital universitario de Cartagena, para la puesta en funcionamiento del nuevo servicio de rehabilitación función integral a población con discapacidad.

¿Qué percepción tiene usted del enfoque del programa Fortalecimiento Institucional, y del Enfoque Diferencial?

R/ Son importantes, la debilidades institucionales en el Estado Colombiano, y en las entidades públicas del orden departamental, municipal y distrital son profundas, y el acompañamiento de la OIM es fundamental para avanzar en la mejoramiento institucional.

Con relación al enfoque diferenciales, es claro que la población es diversa y debe tenerse en cuenta cada una de las particularidades de las personas.

¿De qué manera considera usted que ha sido beneficiado por el programa de la OIM-USAID?

R/ Con procesos de formación.

¿Qué críticas le haría al programa Fortalecimiento institucional de las Víctimas de la OIM?

R/ Realizar mayor apoyo directamente a las expresiones organizativas y no organizativas de las víctimas.

¿Cree usted que el programa de la OIM debe seguir implementándose en el territorio colombiano? ¿y dentro su departamento? ¿Por qué?

R/ Si claro, porque aún existen barreras de acceso a la atención y goce efectivo de los derechos de las víctimas. En las entidades públicas persisten las debilidades institucionales.

¿Qué aspectos considera que deben mejorarse en cuanto a la asistencia técnica que se le ha dado desde la OIM para la atención de víctimas?

R/ Generar y potencializar los espacios de construcción conjunta entre la institucionalidad y las víctimas.

¿Cree que la cooperación o asistencia técnica ha tenido gran alcance en la población del territorio colombiano y específicamente en el departamento de Bolívar?

R/ Han sido apoyos que en cierta medida contribuyen a mejorar las capacidades institucionales y organizativas de las entidades y la sociedad civil.